



INFORME ECONÓMICO Y COMERCIAL

Cuba



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en La Habana

Actualizado a febrero 2017

1 SITUACIÓN POLÍTICA	4
1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES	4
1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	6
2 MARCO ECONÓMICO	7
2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA	7
2.1.1 SECTOR PRIMARIO	7
2.1.2 SECTOR SECUNDARIO	9
2.1.3 SECTOR TERCIARIO	11
2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA	13
3 SITUACIÓN ECONÓMICA	14
3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES	14
CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	15
3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB	16
CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO	17
3.1.2 PRECIOS	17
3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO	18
3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	18
3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA	18
3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS	19
3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO	19
3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS	23
3.4.1 APERTURA COMERCIAL	23
3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	24
CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)	25
CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)	26
3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	26
CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES	26
CUADRO 6: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	27
CUADRO 7: IMPORTACIONES POR SECTORES	27
CUADRO 8: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	27
3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	27
3.5 TURISMO	28
3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA	29
3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES	29
3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES	31
CUADRO 9: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES	32
3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA	32
3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS	32
3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES	33
3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES ...	33
CUADRO 10: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES	33
3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS .	33
CUADRO 11: BALANZA DE PAGOS	34
3.9 RESERVAS INTERNACIONALES	34
3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO	34
3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS ...	35
3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO	35

3.13	PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA	35
4	RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES	35
4.1	MARCO INSTITUCIONAL	35
4.1.1	MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES	35
4.1.2	PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS	36
4.1.3	ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS	36
4.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	36
	CUADRO 12: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	37
	CUADRO 13: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	37
	CUADRO 14: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	37
	CUADRO 15: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	38
	CUADRO 16: BALANZA COMERCIAL BILATERAL	38
4.3	INTERCAMBIOS DE SERVICIOS	38
4.4	FLUJOS DE INVERSIÓN	39
	CUADRO 17: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	39
	CUADRO 18: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	39
	CUADRO 19: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	40
	CUADRO 20: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	40
4.5	DEUDA	40
4.6	OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA	41
4.6.1	EL MERCADO	41
4.6.2	IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN	41
4.6.3	OPORTUNIDADES COMERCIALES	41
4.6.4	OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	41
4.6.5	FUENTES DE FINANCIACIÓN	42
4.7	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	42
4.8	PREVISIONES A CORTO Y MEDIO PLAZO DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES	43
5	RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES	43
5.1	CON LA UNIÓN EUROPEA	43
5.1.1	MARCO INSTITUCIONAL	43
5.1.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	43
	CUADRO 21: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA	44
5.2	CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES	44
5.3	CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO	44
5.4	CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES	44
5.5	ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES	44
5.6	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	44
	CUADRO 22: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	45

1 SITUACIÓN POLÍTICA

1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES

El único partido político autorizado es el Partido Comunista. Aunque cabe la posibilidad de candidatos independientes para la Asamblea del Poder Popular, en la práctica todos los miembros del Parlamento pertenecen a las filas del Partido. El poder descansa en el Gobierno y el Partido; la Asamblea del Poder Popular ratifica las iniciativas legislativas del Gobierno.

La Asamblea Nacional del Poder Popular representa la voluntad popular y tiene potestad constituyente y legislativa. Sus diputados son elegidos por voto directo en las Asambleas Municipales, por cinco años. Las últimas elecciones se celebraron en febrero de 2013. Se reúne dos veces al año para ratificar decisiones del Gobierno y puede convocarse extraordinariamente. Elige entre sus diputados el Consejo de Estado, integrado por un Presidente, un Primer Vicepresidente, cinco Vicepresidentes, un Secretario y otros veintitrés miembros. El Presidente del Consejo de Estado es Jefe de Estado y de Gobierno. El Consejo de Estado rinde cuentas ante la Asamblea Nacional del Poder Popular y tiene funciones muy amplias: legislativas, ejecutivas y judiciales. El Consejo de Estado designa, a su vez, un Consejo de Ministros que tiene el mismo Presidente.

En la práctica, el sistema político tiene un carácter personalista. Fidel Castro aunó durante décadas en su persona los cargos de Jefe del Estado, Presidente del Consejo de Estado, Presidente del Consejo de Ministros y Secretario General del Partido Comunista hasta que en 2006 cedió provisionalmente por enfermedad todos los poderes a favor de su hermano Raúl —número dos del país hasta ese momento—. Tras las elecciones de 2008, y pocos días antes de la constitución de la nueva Asamblea Nacional del Poder Popular, Fidel Castro renunció a la posibilidad de ser elegido de nuevo, con lo que dejó la puerta abierta a un nuevo presidente tras 50 años de mandato. Su hermano, Raúl Castro, fue el elegido para este cargo.

En 2009 se produjo un importante cambio en el Gobierno que supuso la destitución de dos miembros destacados: el Vicepresidente Carlos Lage y el Ministro de Relaciones Exteriores, Felipe Pérez Roque. También fueron sustituidos el Vicepresidente y Ministro de Economía José Luis Rodríguez y el Vicepresidente Otto Rivero, responsable del programa de «Batalla de Ideas» y se fusionaron cuatro ministerios en dos (Industria Pesquera, absorbido por Industria Alimenticia y se unieron el Ministerio del Comercio Exterior y el de Inversión Extranjera y Colaboración Económica). Se buscó una mayor racionalidad en la organización ministerial a la vez que una mayor presencia de militares y personas con mayor cercanía a Raúl. En el área económica cabe destacar un nuevo Ministro de Economía y Planificación, Marino Murillo, que posteriormente fue ascendido a principal responsable del área económica del país. También fue importante la dimisión de otro dirigente histórico, el Ministro-Presidente del Banco Central, Francisco Soberón, sustituido por el, hasta entonces, Presidente del Banco Financiero Internacional, Ernesto Medina.

En el ámbito de las empresas estatales, aumentó significativamente desde entonces la participación de las Fuerzas Armadas en los puestos directivos de los principales holdings empresariales: industria azucarera, turismo, distribución minorista, transporte, etc.

En 2009 también se creó la Contraloría General de la República, que sustituyó al Ministerio de Auditoría y Control para auxiliar a la Asamblea Nacional y al Consejo de Estado en la fiscalización de todos los organismos del Estado y Gobierno. La Contralora General es Gladys Bejarano, que ejercía hasta ese momento como Ministra de Auditoría y Control.

En 2010 se publicó el «Proyecto de Lineamientos de la política económica y social», que recogía un conjunto de propuestas a discutir dentro del Partido Comunista y entre la población cubana en general. En 2011, durante el VI Congreso del Partido Comunista se debatió dicho proyecto y fue, finalmente, aprobado.

En este Congreso se tomaron otras medidas como la renovación del Comité Central del Partido, que causó cambios en la mitad de sus 115 miembros. Entre los nuevos incorporados la mayoría son gente joven o de mediana edad, con formación universitaria y un número importante de

negros (31% del total) y mujeres (41% del total). Las mujeres negras, muy numerosas y procedentes de puestos intermedios en la estructura del Partido o de la Administración, fueron una novedad llamativa en el Congreso.

La composición del Buró Político del Partido experimentó una renovación menos radical. Los miembros antiguos, históricos de la Revolución, pasaron de 24 a 12, y se añadieron tres nuevos miembros de mediana edad. La influencia de las Fuerzas Armadas quedó bien reflejada en la composición de este Buró: 8 de los 15 miembros son militares —7 generales y un coronel (Adel Izquierdo)—.

En esta línea de renovación del Partido se aprobó que los cargos sean desempeñados únicamente durante dos períodos de cinco años y, al mismo tiempo, Raúl Castro insistió en la separación entre Partido y Administración del Estado. A la Administración y a sus altos cargos, que según él no tendrán que ser necesariamente del Partido, les corresponde gestionar los recursos del Estado y al Partido, ser la vanguardia política de la sociedad.

El Consejo de Ministros es el órgano ejecutivo gubernamental. Lo constituyen el Presidente (Raúl Castro), un primer Vicepresidente (Miguel Mario Díaz-Canel nombrado en 2013), un Secretario del Comité Ejecutivo (José Amado Ricardo Guerra), 6 Vicepresidentes y 22 Ministros. El Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros está formado por el Presidente, los Vicepresidentes y otros miembros del Consejo de Ministros, que determina el Presidente. Normalmente se gobierna por decretos y decretos-leyes que son refrendados por la Asamblea Nacional. No se conoce que la Asamblea haya hecho enmiendas o votado en contra de los Decretos del Gobierno.

En abril del 2016 tuvo lugar el VII Congreso del Partido Comunista, en el que se ratificó la política seguida hasta la fecha y se actualizaron varios de los lineamientos, sin que hubiera modificación en el espíritu de la política aprobada en el VI Congreso.

La muerte de Fidel Castro el 25 de Noviembre de 2016 no ha afectado a la política seguida por el Gobierno.

Organigrama Consejo Ministros:

- Presidente, Raul Castro Ruz.
- Primer Vicepresidente, Miguel Mario Díaz-Canel.
- Secretario Comité Ejecutivo, General de Brigada José Amado Ricardo Guerra.
- Vicepresidentes Consejo Ministros: Ramiro Valdés Menéndez, Ricardo Cabrisas Ruíz, Ulises Rosales del Toro, Marino Alberto Murillo Jorge.
- Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR), Leopoldo Cintra Frías.
- Ministra de Finanzas y Precios (MFP), Lina Olinda Pedraza Rodríguez.
- Ministro de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX), Rodrigo Malmierca Díaz.
- Ministra de Comercio Interior (MINCIN), Mary Blanca Ortega Barredo.
- Ministro de la Construcción (MICONS), René Mesa Villafaña.
- Ministro de Economía y Planificación (MEP), Ricardo Cabrisas Ruíz.
- Ministro de Energía y Minas (MINEM), Alfredo López Valdés.
- Ministro de Industria, General Salvador Pardo Cruz.
- Ministro del Transporte (MITRANS), Adel Izquierdo Rodríguez.
- Ministro de la Agricultura (MINAGRI), Gustavo Rodríguez Rollero.
- Ministra de la Industria Alimentaria (MINAL), M^a Carmen Concepción González.
- Ministro de Turismo (MINTUR), Manuel Marrero Cruz.
- Ministro de Salud Pública (MINSAP), Roberto Tomás Morales Ojeda.
- Ministra de Educación (MINED), Ena Elsa Velázquez Cobiella.
- Ministro de Educación Superior (MES), José R. Saborido Loidi.
- Ministra de Ciencia, Tecnología y Medioambiente (CITMA), Elba Rosa Montoya.
- Ministro de Comunicaciones, Maimir Mesa Ramos.
- Ministro de Cultura (MINCULT), Abel Prieto Jiménez.
- Ministra de Justicia (MINJUS), María Esther Reus González.
- Ministro de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Margarita González Fernández.
- Ministro de Relaciones Exteriores (MINREX), Bruno Rodríguez Parrilla.
- Ministro del Interior (MININT), Vicealmirante Julio Cesar Gandarilla Bermejo.

1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

La Administración Económica y Comercial de Cuba está controlada por el Estado, que es el principal propietario de los medios de producción y es quien se responsabiliza de decidir: qué producir, a qué precio, las rentas del trabajo y los subsidios percibidos por la población, lo que determina la capacidad de consumir de los hogares. Las familias son destinatarias de unos Subsidios por Diferencia de Precios, que se han reducido durante los últimos años, cuyo objetivo es abaratar y garantizar el consumo de ciertos bienes y servicios esenciales.

En consecuencia, el Gobierno y los órganos de dirección del Partido Comunista Cubano son quienes diseñan la política económica, si bien, como en toda economía de planificación central, los órganos colegiados refrendan —en la práctica— las decisiones del Presidente del Gobierno.

Durante un tiempo se reforzó mucho la posición del Banco Central, con atribuciones relacionadas no solo con las finanzas sino también con la política económica del país. Desde la llegada al poder de Raúl Castro, el Ministerio de Economía y Planificación recuperó su papel como principal rector de la actividad económica y, sobre todo, como responsable de la distribución de divisas a los diferentes sectores de la economía cubana.

La cubana es una economía dirigida en la que las empresas estatales dependen del presupuesto y de las decisiones de las autoridades. El papel de los agentes económicos es muy distinto del que sus homónimos cumplen en una economía de mercado. Se trata de una estructura muy jerarquizada y disciplinada en la que todos cumplen las normas establecidas y las directrices («orientaciones») que las inspiran. En los últimos años se ha permitido la aparición de cooperativas no estatales y también de trabajadores por cuenta propia que operan con otras premisas aunque tienen muchas limitaciones en cuanto a su operatividad.

La política económica vigente no cambia el modelo, sino que propone «actualizarlo» de forma gradual y programada, para resolver los problemas socio-económicos existentes. La planificación central continúa como instrumento primordial de dirección económica, aunque con transformaciones y teniendo en cuenta el mercado y la gestión privada. No obstante, ambos mecanismos quedan bajo la influencia del plan y están sujetos a controles financieros y administrativos así como a estricta regulación.

La empresa estatal predomina y se ratifican las formas de gestión privada preexistentes y las introducidas por las reformas de Raúl Castro. La gestión de las empresas estatales deberá ser más descentralizada y realizarse mediante el autofinanciamiento y sin subsidios fiscales y, en el caso que dichas empresas o las cooperativas agrarias tengan pérdidas, podrán ser cerradas o transferidas a la gestión privada. Además, con los recursos generados, las empresas podrán crear fondos para realizar nuevas inversiones o subidas de salarios, a la vez que gozarán de una mayor flexibilidad en la fijación de precios. Se contempla la creación de mercados mayoristas que venden insumos (parece que ya avanza este tema con nuevas regulaciones aprobadas en 2016) y prestan servicios al sector privado. Se recapitalizarán las empresas que tengan condiciones para responder a ese estímulo con incrementos de producción y como parte de un proceso de ordenamiento empresarial. Se aprobarán, también, nuevas formas cooperativas fuera del sector agrícola.

La administración comercial exterior y de inversión extranjera la dirige el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX). Durante los años 90 la descentralización del comercio exterior y el peso del Banco Central en el manejo de las finanzas externas debilitaron el poder del MINCEX para, posteriormente, volver a recuperar su papel y mantener el control de aspectos fundamentales del comercio exterior mediante la regulación de importaciones y exportaciones y siendo responsable del establecimiento de sucursales comerciales de empresas extranjeras. Del MINCEX también dependen importantes empresas intermediarias importadoras como Alimport, Consumimport, Maprinter, Maquimport, etc. En 2013 creó un grupo empresarial, GECOMEX, que las agrupa a todas ellas.

En la década de los 90, casi 500 empresas estatales cubanas llegaron a tener licencia de importación (se les concede para una lista de productos concretos, su nomenclador). Desde comienzos de la década del 2000 se revisaron estas autorizaciones en lo que se consideró una

racionalización del comercio exterior y, según los últimos datos, poco más de 100 tienen esta potestad.

En un intento de racionalizar compras y rebajar su coste, la contratación de las empresas cubanas se realiza cada vez más mediante licitaciones. Estas no suelen ser públicas, sino que se envían a aquellas empresas que están en la Cartera de Proveedores de la importadora en cuestión. También hay una tendencia creciente a intentar comprar directamente a fabricantes para evitar, siempre que sea posible, a intermediarios y distribuidores.

El extinto Ministerio de Inversión Extranjera y Colaboración Económica (MINVEC) era el coordinador de las negociaciones de proyectos de inversión con empresas extranjeras, tarea que desde su fusión en 2009 con el MINCEX se desarrolla ahora a través del éste último. El MINCEX controla la operativa de la inversión extranjera en el país, aunque la primera instancia de tutela de empresas mixtas y demás formas de inversión extranjera corresponde a los ministerios sectoriales, de quienes dependen en función de la actividad concreta que desarrollen.

2 MARCO ECONÓMICO

2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA

2.1.1 SECTOR PRIMARIO

Agricultura: La reforma agraria y la colectivización de los años 60 no tuvieron éxito ya que, pese a la inversión de grandes recursos, la producción no creció lo suficiente y el sector permaneció lastrado durante décadas. El resultado fue una agricultura poco productiva y poco diversificada, dominada durante muchos años por la caña de azúcar, que, hasta el 2002, ocupaba el 50% del área cultivable. En esa fecha, se acometió un proceso de reestructuración y se llevó a cabo una fuerte reducción de las áreas de cultivo de caña azucarera.

La agricultura aporta un 3,8% del PIB, aunque emplea a casi el 19% de la población ocupada. Al no satisfacer la demanda nacional, el país está obligado a recurrir a importaciones cuantiosas de varios productos. Se importa alrededor del 70% de los alimentos que consume la población, a un costo de casi 2.000 millones de dólares en 2015, mientras que del total de casi 6,3 millones de ha de superficie agrícola de la que dispone el país, solo está cultivada un 42,5%. Otro 15,3% son tierras ociosas, y el resto son tierras agrícolas asignadas pero que, por diversas razones, no se aprovechan. A pesar de que se trata de fomentar un aumento de la producción nacional de alimentos, las importaciones de este rubro son muy considerables en la actualidad.

Para aumentar la producción y reducir las importaciones, en 2008 se dispuso la entrega en usufructo de las tierras ociosas a individuos, cooperativas y entidades estatales, mediante el Decreto Ley 259. En 2012, con el DL 300 se amplió hasta 67 el número de ha que pueden ser arrendadas por cada agricultor. En 2014 se aprobó el Decreto 311 que extendió la entrega de tierras en usufructo a personas vinculadas a Cooperativas de Crédito y Servicios. El sector público gestionaba antes más del 70% de la tierra cultivable con rendimientos por debajo del pequeño agricultor privado y de ahí la nueva política. Según datos oficiales hasta 2015 se habían entregado más de 1,5 millones ha.

Otras medidas que se aplican para incrementar la productividad en la agricultura incluyen la venta a los agricultores de herramientas y otros insumos agrarios, la autorización de venta directa por parte de las cooperativas a entidades relacionadas con el turismo y la puesta en marcha de algunos mercados mayoristas controlados por cooperativas. Asimismo, se aprobaron mejoras en las condiciones de vida de los campesinos, como la posibilidad de que puedan construir una vivienda en la tierra que tienen en usufructo, o incrementos de precios en la compra de sus producciones.

No obstante, las estadísticas indican que los resultados son todavía muy modestos, ya que en 2015 la producción de la agricultura no cañera disminuyó un 17,8%.

Azúcar: La producción de azúcar fue el principal rubro de la economía cubana desde el siglo XIX hasta la década de los 90, con su máximo de producción en los años 70 con una cosecha record de 8 millones de toneladas. A partir de los 90, la producción de azúcar fue disminuyendo

notablemente. En el 2002 se decidió reestructurar el sector, se cerraron 71 centrales de los 156 existentes y se reorientaron otros 25 para fabricar derivados.

La zafra decreció cada año desde 2003 hasta llegar, en 2007, al mínimo en un siglo de 1,1 millones de Tm. A partir de ese momento, la producción se estabilizó durante varios años entre los 1,1-1,3 millones de Tm. Se calcula que 600.000 Tm son destinadas al consumo interior; 400.000 Tm se dedican a cumplir el compromiso histórico con China; y otra parte a la cuota de importación preferencial que la UE adjudica a Cuba. La zafra cubana creció un 18% en el periodo 2014/2015 para alcanzar los 1,98 millones de Tm. Sin embargo, esta tendencia positiva se ha visto interrumpida en el último periodo 2015/2016, cuando ha decrecido su producción en un 19%. La previsión oficial para la zafra 2016/2017 es de un crecimiento de la producción de azúcar en torno al 12% respecto al periodo anterior.

Tabaco: Es otro renglón importante de la agricultura cubana. La elaboración de puros está en manos del Estado y su comercialización la realiza Habanos, una empresa mixta creada por la hispano-francesa Altadis, que posteriormente fue adquirida por la británica Imperial Tobacco.

Cuba es el principal exportador de puros del mundo, con unas ventas que alcanzaron los 428 millones de dólares en 2015. Aun no hay datos para 2016.

Habanos es el mayor distribuidor mundial de puros, con una cuota de mercado superior al 70%, a pesar de no estar presente en el mercado de EE.UU. Tiene la exclusiva de venta internacional de los puros cubanos, con marcas líderes como Cohiba, Partagás y Montecristo.

Cítricos: Cuba es productora y era un exportador importante de zumos. La naranja y el pomelo son los principales cultivos y los zumos concentrados son el producto elaborado más importante. En 2004 se elaboró un plan de replantación y extensión de la tierra cultivada, alcanzándose una producción de 800.000 Tm. Desde entonces, la producción ha caído notablemente. Entre 2009 y 2014, la producción de cítricos en Cuba acumuló un descenso del 77% de la producción. Las cifras de 2015 indican una producción de 115.385 Tm que representa una ligera recuperación con un aumento del 19,2% respecto al año anterior. Esta tendencia continúa al alza en el primer semestre de 2016, con un aumento del 26%.

Pesca: La pesca y la acuicultura son importantes, y su producción se destina fundamentalmente a la exportación. El destino principal de estas exportaciones es España, seguida por Japón, Francia y Canadá. En 2014 hubo un bajón puntual en la exportación a España que situó la cuota de mercado por debajo del 50%, pero la tendencia de los últimos años, que se vuelve a confirmar con los datos de 2015, apuntan a que España mantiene una cuota de mercado superior al 50%.

Las principales producciones de acuicultura son la tenca, la claria y los camarones, y, fuera de estas producciones, destaca especialmente la langosta. Las condiciones naturales para el desarrollo de la industria son muy buenas, y en los últimos años ha habido un mejor aprovechamiento de la flota de pesca de la langosta y una mejora de los sistemas de almacenamiento, que han permitido ampliar la capacidad de exportación, incluyendo la de langosta viva.

La captura bruta total alcanzó un máximo de 64.879 Tm en el 2009. En 2015 fue de 57.657,4 Tm.

Ganadería: Fue duramente afectada por la crisis de los 90, con una tendencia a la disminución de la cabaña ganadera, que las autoridades trataron de frenar con medidas disciplinarias y, a partir del 2007, con incentivos económicos, como el aumento de precio y el pago parcial en divisas de la producción de leche de vaca. Estas últimas medidas estimularon el crecimiento de la producción del sector, con un aumento del 30% de la producción de leche de vaca entre 2007 y 2010, que se debe casi en su totalidad al crecimiento de la producción no estatal. Así, durante el primer semestre de 2016 se produjo un incremento del 46% respecto al mismo periodo en el año anterior.

La ganadería acumula, al cierre del 2015, un aumento general de un 8.4% con relación al año anterior. Se entregó a sacrificio de ganado porcino un 3,3% más que en 2014 y un 8,6% más de ganado vacuno. Mientras que a nivel de sacrificio de aves hay un descenso de un 18% y la producción de huevos desciende un 9,8%.

Otros alimentos: Existe producción cubana de otras gamas de productos elaborados como los productos cárnicos, algunas conservas vegetales y de pescado y bebidas (refrescos, cervezas y ron). Este es un sector que se pretende potenciar para sustituir las importaciones destinadas tanto al turismo como al consumo local y que cuenta con la presencia de varias empresas extranjeras que fabrican en el país bajo la forma de empresas mixtas.

2.1.2 SECTOR SECUNDARIO

En la época soviética, la industria fue un sector pujante de la economía cubana, y al amparo de un mercado protegido y unas fuentes de energía a precios subvencionados, se desarrollaron empresas de gran tamaño, con tecnologías bastante antiguas y poco competitivas en los mercados internacionales.

Por ello, fue el sector más afectado por la crisis de los años 90 pero, a partir de 1995, comienza a recuperarse aunque nunca alcanzará los niveles de los 90. Como ejemplo valga que el índice del volumen físico de la industria alcanzó en 2015 un 62,1% con base 100 en 1989.

Minería: Los principales productos son el níquel (un tercio de las reservas mundiales conocidas y octavo productor mundial) y el cobalto (segundo país por reservas).

El níquel, que ha sido durante años el principal producto de exportación, ha perdido importancia en los últimos años por la evolución del precio del mismo y, sobre todo, por la obsolescencia de las plantas que lo producen. Hoy solo quedan dos, la Pedro Sotto, mixta con la canadiense Sherrit, y la Ernesto Che Guevara que está en proceso de reforma, ambas en Moa. Las exportaciones de níquel pasaron de 1.465 millones de dólares en 2011 a 558 millones de dólares en 2015.

Además del níquel existe producción a pequeña escala de otros minerales como oro, plata, zinc y cromo. También existen reservas de mármol y zeolita. La exploración a riesgo es la forma típica de operación cuando una empresa extranjera quiere intervenir en el sector.

Energía: Las principales fuentes de energía primaria son el petróleo y el gas.

Existe producción nacional de **petróleo** y gas, que cubre cerca del 50% del consumo interno.

Es un crudo de baja calidad que necesita mezclarse con otros más ligeros y se utiliza en parte para quemar y producir energía en las plantas termoeléctricas y otra parte, se procesa en la refinería de Cienfuegos, recuperada con la colaboración de la empresa mixta cubano-venezolana CUPET-PDVSA, con una capacidad de refinado de 65.000 barriles diarios y luego los productos se consumen internamente o se exportan a otros países del área.

Desde 2016 el refinado de Cienfuegos se ha reducido, al disminuir drásticamente el envío de crudo por parte de Venezuela.

Cuba ha importado en los últimos años 105.000 barriles diarios de petróleo de Venezuela en condiciones preferenciales, que utilizaba para completar sus necesidades de consumo y, el resto, lo procesaba y reexportaba a países del ALBA. Esto parece haber cambiado desde mediados del 2015 por las consecuencias de la bajada del precio del petróleo en las finanzas venezolanas, que ha llevado a una modificación sustancial de la ayuda venezolana a Cuba.

En 2012 y 2013 se realizaron sin éxito perforaciones en aguas profundas del Golfo de México por Repsol, la malaya Petronas, la venezolana PDVSA y la rusa Zarubezhneft. De momento no hay nuevos proyectos de perforación.

En verano del 2016 la compañía australiana Meo anunció haber encontrado un importante yacimiento de petróleo en el llamado Bloque 9, ubicado en tierra, en la zona norte de las provincias de Matanzas y Villa Clara, aunque las autoridades cubanas matizaron en septiembre de 2016 que el hallazgo estaba pendiente de futuras exploraciones para confirmarse.

La mayor parte de la **energía eléctrica** se produjo hasta el 2005 en las 6 centrales

termoeléctricas del país. El sistema, con una capacidad instalada superior los 4.200 *megawatts*, trabajaba muy por debajo de esta capacidad lo que implicaba muchos apagones de luz causados por problemas en el mantenimiento y funcionamiento de las centrales.

Para resolver estos problemas se planteó en 2006 un cambio sustancial de estrategia. La llamada «Revolución Energética», que potenciaba, por una parte, las dos centrales de ciclo combinado y, por otra, la instalación de una serie de grupos diésel conectados entre sí y distribuidos por todo el país, próximos a las zonas deficitarias, que minimizaran las pérdidas por transporte.

La instalación de estos grupos electrógenos, importados fundamentalmente de España, Alemania y Corea del Sur, por un monto superior a los mil millones de dólares, produjo una gran mejoría en el sistema de generación eléctrica. Posteriormente se acometió una segunda fase de esta renovación, con la paulatina sustitución de las redes de distribución obsoletas y en precario estado.

A nivel doméstico, se fomentó el ahorro en el consumo eléctrico de los hogares a través de un incremento sustancial de las tarifas eléctricas, a la vez que se distribuyeron a las familias aparatos eléctricos de bajo consumo, sustituyendo equipos antiguos que consumían más, y bombillas de bajo consumo.

Los proyectos para aprovechar la energía solar y para instalar pequeñas plantas hidroeléctricas en áreas montañosas, hasta la fecha, no son significativos. La energía eólica ofrece condiciones naturales favorables para su desarrollo y hay experiencias de pequeños parques en explotación, pero faltan condiciones jurídicas, económicas, financieras y otras para una explotación a gran escala. Recientemente, las autoridades cubanas incluyeron dentro de la cartera de oportunidades para inversiones extranjeras proyectos de parques de energía eólica para una potencia total de 300 MW, pero no se ha concretado aún. El proyecto de una central nuclear fue abandonado, a medio construir, tras la desaparición de la Unión Soviética.

Adicionalmente, se trata de promover proyectos de obtención de energía a través del uso de la biomasa cañera (bagazo y residuos agrícolas- marabú) para la producción eléctrica (por cada tonelada de azúcar que se fabrica se acumula el equivalente a una tonelada de petróleo). En esta línea, una empresa inglesa ha firmado una carta de intenciones para la puesta en marcha de un primer proyecto. La intención de las autoridades cubanas es conseguir financiamiento extranjero (creación de una empresa mixta o similar) para la puesta en marcha de estos proyectos.

Construcción: Fue uno de los sectores más pujantes durante la década de los 90. Durante ese tiempo, los proyectos de construcción se centraron en salud, educación, viviendas y, sobre todo, turismo, con la construcción de hoteles y oferta extra-hotelería. Fue también uno de los mayores sectores importadores de Cuba, ya que la producción nacional de materiales y equipamiento para la construcción es escasa.

En la década del 2000, el sector de la construcción experimentó una desaceleración. Como consecuencia, se redujo la construcción de viviendas y de edificios orientados a la hostelería. Es cierto que a partir de 2005 el sector reflejó un ligero aumento, principalmente aupado por el programa de la «batalla de ideas», centrado en dos sentidos. Éste orientaba la construcción a una finalidad social (escuelas y hospitales), además de incentivar la construcción turística. En relación a la edificación de viviendas, el déficit aumentó. A partir del año 2006, el Gobierno anunció un nuevo programa de vivienda, por el que se establecía un ambicioso objetivo de construcción y rehabilitación de viviendas para la población. El plan inicial se proponía edificación y reforma de 100.000 viviendas anuales; sin embargo, estos objetivos no se cumplieron. Desde el 2007 se observa un descenso constante en la cifra de viviendas construidas. Así, en el año 2015 la cifra de viviendas terminadas se ha situado en 23.003.

Se fomenta, por parte del gobierno, la construcción de viviendas por los propios interesados, a través de la concesión de créditos y la venta subsidiada de determinados materiales de la construcción. La construcción de viviendas por «esfuerzo propio» fue superior al 50% de las construidas en 2015.

En el último año se ha anunciado el proyecto de una fuerte inversión para aumentar la capacidad hotelera que pasa por la construcción de nuevos hoteles y por la remodelación de instalaciones antiguas para ponerlas en servicio. El objetivo es la construcción o rehabilitación de 108.000 nuevas habitaciones de aquí al 2030 hasta alcanzar aproximadamente las 173.000 habitaciones. De las nuevas, al menos 30.000 de ellas tendrán participación de capital extranjero, lo que abrirá nuevas oportunidades de gestión y de inversión.

Informática y electrónica: Cuba está en proceso de desarrollar una cierta capacidad de producción de software para diferentes sectores, especializándose en algunos como el hospitalario y el hotelero. La capacidad cubana de producción de software es valorada internacionalmente y es uno de los sectores con posibilidades de exportación.

También en el sector electrónico ha desarrollado en los últimos años ciertas producciones, y existe ensamblaje de algunos productos.

Biotecnología: Cuba desarrolla desde los años 90 la industria biotecnológica, con centros especializados en diferentes ramas de la biotecnología dentro del grupo BIOCUBAFARMA.

Las autoridades cubanas impulsan la cooperación biotecnológica, por ejemplo, con China, su segundo socio comercial. En 2011, La Habana y Pekín firmaron varios acuerdos para el desarrollo de vacunas para fomentar la investigación bilateral para el quinquenio 2012-2016. Brasil es otra de las naciones con una fuerte colaboración bilateral en la esfera de la salud y en especial en la biotecnología. Asimismo, una empresa española participa en un proyecto para fabricar en España el medicamento cubano HeberProt-P, para el tratamiento del pie diabético, destinado al mercado de la UE.

De los laboratorios cubanos han salido medicamentos contra el cáncer, colesterol, vitiligo y retinosis pigmentaria, vacunas contra la meningitis B y C, la leptospirosis, la fiebre tifoidea, la hepatitis B y una vacuna sintética contra la haemophilus influenzae tipo B, la causa principal de la meningitis y otras infecciones infantiles.

La exportación de la industria biotecnológica cubana representa una importante inyección para la economía doméstica, comercializa unos 38 medicamentos en alrededor de 40 países. Según cifras oficiales, las exportaciones de productos medicinales y farmacéuticos son ligeramente inferiores a los 600 millones dólares en 2015.

Independientemente de las producciones de más nivel tecnológico, desde hace unos años se trata de potenciar la producción de algunos medicamentos básicos para sustituir importaciones y abastecer farmacias y hospitales cubanos.

2.1.3 SECTOR TERCIARIO

El sector de los servicios, liderado inicialmente por el turismo y en la actualidad por la exportación de servicios médicos, ha tenido gran crecimiento y se ha convertido en la actividad más dinámica de la economía cubana —representa cerca del 80% de su PIB—.

Turismo: Desde los años 90 tuvo una gran expansión y repercusión en la sociedad cubana y es, desde aquel entonces, uno de los principales motores de la recuperación cubana.

El sector turístico crece año a año. En 2016 Cuba registró la cifra récord de 4.035.577 turistas para un crecimiento de un 14,5%. Los datos oficiales de ingresos de divisas de 2015, que señalan que hubo unos ingresos superiores a los 2.818,5 millones de dólares. Los ingresos en 2016 se estiman superiores a los 3.000 millones de dólares. En cuanto a las previsiones para 2017, las autoridades estiman un crecimiento de turistas de un 4% respecto a las cifras del 2016.

Los principales países emisores de turismo en el primer semestre de 2016 fueron Canadá (37%), EE.UU. (viajes principalmente de cubanoamericanos que se estiman de un 27% del total de turismo, Alemania (5%), Inglaterra (4%) y Francia (4%). España ha ocupado el sexto lugar en el primer semestre de 2016.

El turismo español hacia Cuba creció hasta el año 2000. Posteriormente se estabilizó en torno a

los 130.000 turistas al año hasta el 2005. A partir de entonces se produjo un descenso progresivo del número de turistas españoles. En los dos últimos periodos se ha producido un repunte importante. Así, en 2015 llegaron hasta los 107.368 turistas españoles, lo que representa un aumento de un 39,3% respecto al año 2014. En el primer semestre de 2016 el turismo español en Cuba ha experimentado un crecimiento cercano al 60% respecto al mismo periodo en el año anterior.

Salud: Cuba tiene un sistema gratuito de atención sanitaria a la población cubana. El sistema padeció los problemas derivados de la crisis económica con un deterioro de las instalaciones y disponibilidades de material y equipos. Desde el 2005 se puso en marcha un programa de reparaciones para paliar esta situación. En cualquier caso, los parámetros sanitarios de Cuba (esperanza de vida al nacer, mortalidad infantil, etc.) están entre los mejores de América Latina y son equiparables a los de países desarrollados.

La exportación de médicos, oftalmólogos, enfermeras y otro personal sanitario, especialmente a Venezuela, según estimaciones (no hay datos oficiales) genera ingresos en divisas que superan los 8.000 millones de dólares anuales por ventas de servicios profesionales. Pero también ha creado un déficit interno de estos profesionales, pues aproximadamente un tercio de los médicos cubanos están en el exterior. Un acuerdo del VI Congreso del PCC estipuló que se garantizaría que la graduación de especialistas médicos cubriese «las necesidades del país y las que se generen por los compromisos internacionales».

Dentro de los servicios de salud prestados al exterior, destacan los acuerdos firmados inicialmente entre Cuba y Venezuela, y al que se adhirieron algunos otros países latinoamericanos (Brasil, Bolivia, Nicaragua, Ecuador, etc.), y que consisten en la atención a pacientes por profesionales cubanos, tanto en sus países de origen (en muchos casos en barrios marginales) como en Cuba.

Telecomunicaciones: La empresa estatal de telecomunicaciones, Etecsa, continúa con su proceso de modernización de líneas y plantas, alcanzándose en 2015 el 99,7% de digitalización nacional. La densidad telefónica es baja: en el 2015 fue de 41,3 líneas (solo 11,5 fijas) por cada 100 habitantes, por debajo de la media de América Latina.

La telefonía móvil está controlada también por Etecsa; este sistema difundido entre la población cubana cuenta con unas tarifas elevadas, aunque, desde 2009 los costes de contratación y las tarifas nacionales e internacionales se han reducido, lo que ha repercutido en un aumento en las contrataciones. En 2012 se implantó finalmente el sistema «el que llama paga», dado que anteriormente se cobraba una misma llamada tanto al emisor como al receptor de la misma. Los precios de las llamadas locales de móviles en 2016 son de 0,35 USD/min.

En 2014, y fruto de las nuevas relaciones con los EE.UU., se ha firmado un acuerdo entre Etecsa y la norteamericana IDT para permitir la realización de llamadas directas de los EE.UU. a Cuba.

La difusión de Internet es escasa y, aunque las oficinas de la Administración, universidades y empresas suelen tener acceso, en los hogares es más problemático. En 2013 se pusieron finalmente en marcha unos puntos de internet público a los que puede acceder cualquier cubano. Hay habilitados puntos wifi por todo el país. Eso sí, los precios son en divisas y el servicio no es barato. Hasta 2008 no estaba permitida la venta de ordenadores a particulares, y aún hoy las estadísticas oficiales indican la existencia de solo 95 ordenadores personales por cada 1.000 habitantes.

Hay 5 canales nacionales de televisión y uno, Cubavisión Internacional, dirigido al exterior. También existen 15 centros televisivos provinciales y 30 municipales con su propia emisión local. No existe televisión privada.

Transporte: La carretera más importante es la autopista central, planificada para atravesar la isla de este a oeste, pero que está sin acabar. Alguna carretera de las zonas turísticas se explota por el Estado bajo régimen de peaje. Las condiciones viales son deficientes en cuanto a señalización y mantenimiento del firme y estas circunstancias, junto con la circulación de vehículos de tracción animal o la carencia de señales luminosas, hace peligrosa la circulación durante la noche.

El transporte por carretera es otro sector que ha acusado la crisis por la falta de recursos para renovar las flotas. En 2007 comenzaron una serie de inversiones que se centraron principalmente en la compra de nuevos autobuses (de origen chino) para rutas urbanas e interurbanas y las reparaciones de las vías más transitadas, lo que ha dado como resultado un crecimiento del número de pasajeros transportados anualmente de forma más o menos constante hasta 2015. A pesar de ello, el sistema no está exento de problemas diversos (falta de repuestos, obsolescencia de los equipos, etc.), que lastran y afectan al sector.

Está también en marcha un importante programa de mejora del ferrocarril con material chino e iraní. A pesar de estas mejoras, los servicios de transporte son deficientes.

El transporte marítimo está afectado por la Ley Torricelli de EE.UU., que establece que cualquier buque que toque puerto cubano no puede tocar puerto norteamericano en 6 meses. El puerto de Mariel es el más importante seguido de Santiago, Cienfuegos y Matanzas. En éste último hay una terminal de supertanqueros unida por oleoducto a la refinería de Cienfuegos.

El transporte de mercancías en contenedores está centralizado en el puerto del Mariel, a 45 km de La Habana. Aspira a recibir a los grandes porta-contenedores que atraviesen el Canal de Panamá y convertirse en un *hub* de distribución para el Caribe y, en su día, para los puertos atlánticos de EEUU. Igualmente dotará a Cuba de una infraestructura de más de 400 km² donde se está fomenta una «Zona Especial de Desarrollo». Como complemento, se ha construido una amplia infraestructura de autopista y vía ferroviaria que conducen hasta el puerto.

Cuba tiene varios aeropuertos internacionales. El más importante es el José Martí, en La Habana, donde se concentra la mayor parte del transporte de mercancías y pasajeros. Entre La Habana y Varadero se reciben más del 70% de las llegadas internacionales. La compañía nacional es Cubana de Aviación, junto a la que operan algunas otras de vuelos regionales y locales. Además operan líneas regulares y de chárter extranjeras, entre las que destacan las españolas Air Europa, Iberia y Evelop. Dentro del sector de transporte aéreo de cargas, Iberia participa en una empresa que opera una terminal de carga para la zona del Caribe.

2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA

Transporte:

- Por avión: Existen varios aeropuertos en toda la isla, 12 internacionales y otros 9 nacionales. Esta infraestructura permite la conexión aérea de las principales ciudades y destinos turísticos entre ellas y con la capital del país (La Habana), con tiempos de vuelo de menos de 3 horas. Cuba está enlazada directamente por vía aérea con países de América del Norte y Sur, Europa y Asia a través de más de 51 compañías aéreas, muchas de ellas con vuelos regulares.

En 2015, y principios de 2016, se anunciaron nuevas conexiones internacionales, o el reforzamiento de las existentes, ante las perspectivas de mejora del turismo, y una mayor demanda de viajeros. Se han abierto o mejorado las conexiones con China, México, Panamá o España, entre otras. A lo largo de 2016 se han autorizado y puesto en marcha 20 conexiones nuevas con los EE.UU., por lo que ambos países han quedado conectados con 110 vuelos diarios entre diferentes ciudades. Algunas de las compañías autorizadas que operan en la actualidad han anunciado el descenso de número de vuelos diarios.

Hay 3 compañías aéreas que se ocupan de la transportación aérea de pasajeros y cargas en el interior del país: Cubana de Aviación, Aerocaribbean, y Aerogaviota; Cubana de Aviación es la mayor, más antigua y la que cubre casi todos los destinos del país con viajes regulares. Las otras son empresas de vuelos chárter, aunque tienen algunas líneas regulares establecidas. También existe una compañía exclusivamente de carga aérea: Aerovaradero.

Las principales compañías que vuelan entre Europa y la isla son Air Europa, Iberia, Cubana de Aviación, Air France y Evelop. Los vuelos directos desde los EE.UU. están reservados a familiares de cubanos, diplomáticos acreditados en Cuba y viajeros que encajen en una de las 12 categorías autorizadas a volar (motivos religiosos, culturales, académicos, etc.).

- Por carretera: El transporte en autobús y automóvil es el más usado en la isla. La red de carreteras y caminos suma 71.500 Km., de los que unos 28.000 Km. son carreteras asfaltadas y autopistas.

Existen un número razonable de carreteras, aunque su conservación y señalización necesita mejoras. El parque móvil no está en buen estado, lo que hace aconsejable extremar las precauciones y evitar viajar por la noche. Los viajes por carretera deben estar bien planificados y organizados pues las distancias y tiempos de viaje pueden ser largos. El viaje de La Habana a Santiago de Cuba puede durar más de 12 horas.

En el país se pueden encontrar los siguientes tipos de vías:

- Autopistas: Vías con entre 4 y 6 carriles. Carecen de cerca perimetral y sistemas de telefonía para urgencias aunque gran parte de las autopistas tienen cobertura de la telefonía celular. Los cruces rasantes con otras carreteras y vías ferroviarias son habituales.

- Carreteras principales: Son el eje de la infraestructura vial de la isla, generalmente con un carril por cada sentido y un límite de velocidad de 80 Km/h. Casi todos los cruces con otras vías se producen a nivel. Suelen soportar un tráfico bastante intenso, sobre todo la Carretera Central.

- Otras carreteras. Vías con un carril por senda y límites de velocidad de entre 60 y 80 Km/h, con un ancho de entre 5 y 6 metros. Casi todos los cruces con otras vías se producen a nivel.

- Caminos: Vías con superficie de tierra compactada y cuya utilización suele estar condicionada por la estación de lluvias.

- Por tren: Cuba fue uno de los primeros países en el mundo en tener ferrocarril. Hoy en día posee casi 8.367 Km. de líneas férreas, pero el desarrollo del ferrocarril sufrió un estancamiento que lo ha distanciado enormemente de los estándares europeos. En los últimos años se han realizado mejoras y se ha programado un plan de importantes inversiones para su recuperación. No obstante, la irregularidad de los trenes y el estado del material aconseja descartar este sistema de transporte para la mayoría de los destinos.

- Por barco: Existen varias líneas regulares directas con México y con Europa. Hay algunas con España, normalmente con una periodicidad quincenal-mensual. El trayecto suele durar de 12 a 15 días. Los costos son elevados por el insuficiente tráfico y por la limitación (Ley Torricelli del embargo norteamericano) de que el barco que toque puerto cubano no puede tocar puerto norteamericano en seis meses.

Comunicaciones:

Están monopolizadas por la empresa estatal Etecsa que controla telefonía fija y móvil. En cuanto a internet, sigue restringido en los domicilios cubanos. Está disponible (siempre mediante pago en divisas) en salas de conexión, en hoteles, empresas extranjeras radicadas y domicilios de extranjeros (siempre que radiquen en inmobiliarias estatales). La novedad desde 2013 son los puntos wifi disponibles en lugares públicos a los que se puede conectar cualquier particular. Actualmente, hay operativos 237 puntos de conexión inalámbrica, y la previsión anunciada es de abrir nuevos puntos a lo largo del año. En total, en Cuba hay 700 puntos de acceso público a internet, la mayoría de ellos salas de navegación (339).

Energía:

La energía eléctrica se genera en centrales eléctricas alimentadas por petróleo cubano y que surten la práctica totalidad de las necesidades del país. Por las condiciones orográficas y climáticas la generación eléctrica por vías alternativas (eólica, hidrográfica) es muy residual.

3 SITUACIÓN ECONÓMICA

3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES

Evolución económica.

De acuerdo con datos oficiales publicados por la ONEI (Oficina Nacional de Estadística e Información) el quinquenio 2010-2014 acabó con un crecimiento medio de 2,38%, a pesar de haberse planificado un crecimiento medio del 5%, lo que no ha permitido el salto cualitativo que se esperaba tras las reformas acometidas por Raúl Castro.

En 2016, últimos datos oficiales publicados, decreció un 0,9% a precios constantes. Este dato sorprende en un año donde las exportaciones de bienes cayeron un 40% por la reducción del petróleo que Venezuela envía a refinar a Cuba y que esta exporta a su vez a los países del ALBA y en el que la exportación de servicios cayó un 8,5%. La consiguiente reducción en la disponibilidad de divisas llevó a una caída de las importaciones del 10,6% lo que tuvo que tener un impacto sustancial en el crecimiento del PIB debido a la fuerte correlación entre importaciones y crecimiento. Este efecto restrictivo se compensó según datos oficiales con un crecimiento de la inversión doméstica del 33%, algo insólito en la historia económica del país.

En 2015 Cuba terminó prácticamente de renegociar la mayor parte de su deuda oficial. Tras haber llegado a acuerdos con China, acreedores comerciales japoneses, México y Rusia, en 2015 cerró acuerdos de reestructuración con España y en 2016 con el Club de París. Quedarían pendientes aproximadamente 6.000 millones de dólares de deuda bancaria y de proveedores. Por otro lado, distintas fuentes estimaban las reservas en el entorno de los 10.000 millones de dólares: En diciembre de 2015 Moody's ratificó la calificación crediticia de Cuba de Caa2 y mejoró la perspectiva de «estable» a «positiva».

Tampoco se han adelantado muchos datos sobre resultados de 2016. Se esperaba un crecimiento del 2% que se redujo a un 1% a mitad de año y que acabó en un decrecimiento del 0,9% según declaraciones de las autoridades económicas en la presentación del Presupuesto de 2017. Raúl Castro anunció ya en julio de 2016 una disminución de la ayuda venezolana, que según el ministro de Economía reduciría las importaciones en 2.500 millones de dólares y el combustible asignado a las empresas en un 28%. La consecuencia inmediata fue impagos de cartas de crédito a proveedores. A excepción de los sectores priorizados, particularmente la construcción de nuevos hoteles y el suministro al turismo, el resto de sectores se ha visto afectado por los retrasos a proveedores, aunque Cuba atiende las obligaciones derivadas del servicio de la deuda con países soberanos. El decrecimiento en el PIB se manifestará especialmente en 2017, dado que Cuba consiguió financiar gran parte de sus importaciones a 360 días. Por eso sorprende la previsión de crecimiento de un 2% para 2017, cuando el consenso entre los analistas es que el PIB podría decrecer en el entorno del 5%. Para justificar un 2% de crecimiento, los Presupuestos de 2017 contemplan crecimientos de la inversión del 49%, incremento del déficit público hasta el 12% del PIB y el mantenimiento de los ingresos por exportación de servicios, todo lo cual parece altamente improbable.

CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2014	2015	2016	2017
PIB				
PIB (MUSD a precios corrientes)	80.656	87.133	N/d	N/d
Tasa de variación real (%)	1	4	-0,9	2 (prev.)
INFLACIÓN				
Media anual (%) *	2,1	3	N/d	N/d
Fin de período (%)	N/d	N/d	N/d	N/d
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL				
Media anual (%)	N/d	N/d	N/d	N/d
Fin de período (%)	N/d	N/d	N/d	N/d
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (x 1.000 habitantes)	11.238	11.239	N/d	N/d

Población activa (x 1.000 habitantes)	5.105	4.980	N/d	N/d
% Desempleo sobre población activa	2,7	2,4	N/d	N/d
DÉFICIT PÚBLICO				
% de PIB	-2,2	-5,8	N/d	12 (prev.)
DEUDA PÚBLICA				
en M USD	N/d	N/d	N/d	N/d
en % de PIB	N/d	N/d	N/d	N/d
EXPORTACIONES DE BIENES (BP)				
en MUSD	4.858	3.350	N/d	N/d
% variación respecto al período anterior	-8	-31	N/d	N/d
IMPORTACIONES DE BIENES (BP)				
en MUSD	13.036	11.702	N/d	N/d
% variación respecto al período anterior	-11	-10	N/d	N/d
SALDO B. COMERCIAL				
en MUSD	-8.178	-8.353	N/d	N/d
en % de PIB	10	10	N/d	N/d
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
en MUSD	968	1.490	N/d	N/d
en % de PIB	1	N/d	8,3	N/d
DEUDA EXTERNA				
en MUSD**	13.000	6.000	N/d	N/d
en % de PIB	16	7	N/d	N/d
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA				
en MUSD**	3.098	5.700	N/d	N/d
en % de exportaciones de b. y s.***	17	31	N/d	N/d
RESERVAS INTERNACIONALES				
en MUSD	10.000	N/d	N/d	N/d
en meses de importación de b. y s.	N/d	N/d	N/d	N/d
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
en MUSD	N/d	N/d	N/d	N/d
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR				
Media anual	24	24	24	24
Tipo Cambio Peso Cubano Convertible (CUC)	1	1	1	1

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba

Última actualización: Enero, 2017

* Se refiere únicamente a mercados en CUP.

** Excluidos intereses de demora

***Según declaraciones oficiales

3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB

Del PIB por sectores, cabe destacar la importancia del sector servicios, que representa casi un 75% del total y, de ellos, la mayor parte corresponde a servicios sociales. Por el contrario, la aportación del sector agropecuario y pesca no llega al 4% y la industria aporta en torno al 20%.

En cuanto al PIB por componentes de gasto, en 2015, destaca el alto porcentaje que supone el Consumo, tanto Privado como Público, que alcanza el 80,2%. En su composición interna, el Consumo Privado crece todos estos últimos años hasta alcanzar casi un 71% del Consumo

Total, mientras que el Consumo Público, mucho más relevante que en otros países, va pierde fuerza y disminuye al 29%, como consecuencia de las medidas de fomento a la iniciativa privada tomadas en los últimos años.

En coherencia con los datos anteriores la inversión o Formación Bruta de Capital Fijo, es significativamente más reducida en Cuba que en la generalidad de los países y, en especial, en los países emergentes en procesos de rápido crecimiento. Su participación en el PIB es del 14,6% en 2015.

La aportación del sector exterior (balanza de bienes y servicios) al crecimiento ha sido positiva en 2015, representa en torno al 2,7% del PIB en términos nominales. Sin embargo, esta balanza depende fuertemente de la exportación de servicios, en concreto servicios médicos a Venezuela, que son el componente que financia fundamentalmente unas importaciones básicas para el crecimiento, como petróleo, bienes intermedios y finales para abastecer a la industria del turismo.

CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO

PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO (%)	2013	2014	2015	2016
POR SECTORES DE ORIGEN				
AGROPECUARIO Y PESCA	3,8	3,8	3,8	N/d
INDUSTRIAL	21,4	20,5	21,3	N/d
MINERÍA	0,6	0,6	0,5	N/d
MANUFACTURAS	13,7	13,0	13,2	N/d
CONSTRUCCIÓN	5,7	5,5	6,2	N/d
ELECTRICIDAD Y AGUA	1,4	1,4	1,4	N/d
SERVICIOS	74,8	75,7	74,9	N/d
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	9,3	9,6	9,8	N/d
COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES	24,8	25,3	25,9	N/d
FINANZAS Y SERVICIOS A EMPRESAS	5,8	6,1	6,1	N/d
SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES	33,7	33,6	32,1	N/d
DERECHOS DE IMPORTACIÓN	1,2	1,1	1,1	N/d
TOTAL	100,0	100,0	100,0	N/d
POR COMPONENTES DEL GASTO				
CONSUMO	78,3	79,7	80,2	N/d
Consumo Privado	53,4	55,3	56,9	N/d
Consumo Público	24,9	24,4	23,3	N/d
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	13,7	12,9	14,6	N/d
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	28,0	26,9	25,7	N/d
IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	20,0	19,5	20,5	N/d
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba
 Última actualización: Enero 2017
 Precios constantes de 1997

3.1.2 PRECIOS

Existe monopolio estatal tanto en el abastecimiento como en la distribución de productos. Por ello, los precios se establecen por normativas estatales sin que sean las leyes de la oferta y la demanda las que los determinen.

En concreto, en las tiendas de productos de consumo en Pesos Convertibles, por normativa estatal se establecen unos márgenes comerciales que van de un 180% a un 240% del costo del producto.

Los datos de inflación que da la Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba se refieren únicamente a los mercados en pesos no convertibles (CUP), que constituyen una parte cada vez menor de la cesta de la compra de los cubanos. El último dato disponible indica que la inflación fue de un 2,1 en 2014 y un 2,8 en 2015.

En cualquier caso, estos datos han de tomarse con reservas pues la mayoría de precios están intervenidos y, por otra parte, la economía sumergida tiene un peso muy importante.

3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO

En el año 2015 la población activa fue de 4.979.500 personas: 1.865.400 mujeres y 3.114.100 hombres. De ellos, según cifras oficiales, las ocupadas en la economía fueron 4.860.500 personas.

La tasa oficial de **desempleo** en 2015 fue del 2,4% —inferior a la del año 2014 (2,7%)—. Se mantiene la disminución que comenzó en 2013 y que corresponde en parte a la recolocación en el sector privado (*cuentapropistas*) de trabajadores que resultaron excedentes en la reestructuración de las empresas estatales. El porcentaje de ocupados en cooperativas no estatales y el sector privado, incluyendo a los trabajadores por cuenta propia, aumentó hasta el 28,8% del total de ocupados en 2015.

Desde 2005 han aumentado las **pensiones**, las ayudas de la asistencia social y los salarios mínimos. Sin embargo, los **salarios** aún son muy bajos (el equivalente a 25-30 dólares/mes). En 2015, el salario medio mensual se fijó en 687 pesos cubanos no convertibles (CUP) (un 17% superior al del año anterior). Las autoridades cubanas alegan que los salarios reales son mucho mayores, si se tienen en cuenta las prestaciones sociales gratuitas en salud, educación, cultura y las subvenciones de que disfrutaban todavía los productos incluidos en la libreta (cada vez menos) y otros productos o servicios como el agua o la electricidad.

3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Según la Oficina Nacional de Estadísticas, el PIB per cápita de 2015 a precios corrientes fue de 7.753 pesos.

Las rentas salariales en 2015 fueron 29.884 millones de pesos; las rentas de propiedades y empresas: 36.982 millones de pesos; y los impuestos indirectos fueron 20.267 millones de pesos. Total: 87.133 millones de pesos.

3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA

El **déficit fiscal** descendió desde el 6,9% en 2008 hasta el 1,3% en 2013. Sin embargo, en 2014 fue un 2,2%. Según declaraciones oficiales, en 2015 ascendió al 5,8%, por debajo de la previsión del 6,2%, y para 2016 se vaticinó que alcanzaría el 7,1%. Asimismo, la cifra prevista para 2017 asciende al 12% del PIB a precios corrientes.

Los gastos asociados a educación, salud, cultura, deporte y asistencia social (sin incluir Seguridad Social) supusieron en 2015 un 39% de los gastos totales del Estado. Si se añaden los de la Seguridad Social, el conjunto de partidas citadas representa el 50% de los gastos totales del Estado.

La política fiscal, prevista en las nuevas directrices económicas del país, propone el establecimiento de impuestos progresivos sobre la renta y la necesidad de crear una cultura fiscal en la población. En consonancia con todo ello, fue promulgada una nueva Ley Tributaria a finales del 2012. Por otra parte, el déficit se financia con la emisión de bonos a 20 años que se colocan en el sistema bancario.

La responsabilidad de la **política monetaria** es del Banco Central de Cuba, quien regula

también la supervisión bancaria de los bancos comerciales. Otra de sus funciones principales es regular, junto con el Ministerio de Economía y Planificación, el control financiero y administrativo de las empresas cubanas.

Las directrices de política monetaria aprobadas en 2011 mencionan la necesidad de contar con coeficientes de liquidez y solvencia en los bancos, regular la obligación de depósitos del Banco Central y los tipos de descuento. En cuanto a política financiera, se propone el establecimiento de tipos de interés estimulantes del ahorro para los depósitos en cuenta y una política de créditos dirigida a favorecer actividades prioritarias (exportación, agricultura, *cuentapropistas*, etc.).

3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS

El futuro económico de Cuba está condicionado por las dos limitaciones que enfrenta tradicionalmente la economía cubana: un sistema productivo basado en un sistema de planificación central muy ineficiente y la débil capacidad de generación de divisas en un contexto en el que la producción está fuertemente vinculada a las importaciones de materia prima y bienes intermedios.

Los intentos de modificación del actual sistema productivo para incrementar su eficiencia se basan en la aplicación de los Lineamientos de las políticas económicas y sociales aprobadas en 2011 para la actualización del modelo económico, que se han reflejado en un conjunto de medidas liberalizadoras en distintas áreas, aprobadas entre 2011 y 2014. Algunas de estas medidas liberalizadoras como la compraventa de casas y autos, la adquisición de teléfonos celulares, la entrada de los ciudadanos nacionales a los hoteles, el acceso limitado a internet, los viajes al extranjero y, sobre todo, las dirigidas a facilitar la entrada de remesas han cambiado el panorama de La Habana. Sin embargo, las medidas dirigidas a cambiar el sistema productivo todavía no han conseguido aumentos de productividad sustanciales, a veces por timidez. Los *cuentapropistas* y las Cooperativas no Agrícolas, a pesar de alcanzar las cifras de 496.400 y 367 respectivamente en diciembre de 2015, no han calado suficientemente en el tejido productivo por la excesiva reglamentación y limitaciones que enfrentan. Por otro lado, se han repartido 1,5 millones de hectáreas en régimen de usufructo a campesinos privados, pero de nuevo las limitaciones que enfrentan han impedido un desarrollo adecuado en esta área. Sin embargo, es en el sector estatal, que representa el 90% del PIB, donde menos se ha avanzado, a pesar de la profusión de normas en sentido descentralizador. La excesiva rigidez en la toma de decisiones empresariales, la ausencia de un sistema de formación de precios eficiente que refleje la escasez, la inexistencia de un mercado mayorista de insumos y la dualidad monetaria que distorsiona los balances de las empresas son algunos de los problemas que enfrenta la empresa estatal.

La otra limitación al crecimiento es la dificultad de obtener divisa para la importación de materias primas, bienes de equipo, tecnología y bienes finales, absolutamente necesarios para la producción. Los productos clásicos de exportación, como el azúcar y el níquel requieren fuertes inversiones para aumentar la producción. La exportación de derivados del petróleo (50% de la exportación total de bienes) depende de la capacidad de Venezuela de suministrar petróleo en condiciones preferenciales. En la balanza de exportación de servicios las partidas más importantes son los servicios médicos a terceros países (en torno a 8.000 millones de dólares) y el turismo (2.818,5 millones de dólares en 2015). Los servicios asistenciales se concentran fundamentalmente en Venezuela, a pesar de los intentos de diversificación en países como Brasil. Por tanto, no son previsibles crecimientos fuertes en esta partida. El turismo está abocado a ser, si no el principal, uno de los ingresos más importantes del país en el futuro por su situación geográfica, pero con el modelo actual los ingresos no terminan de despegar ni de dar el salto cuantitativo necesario para financiar un proceso de crecimiento como el esperado y ello a pesar de que las medidas de Obama han aumentado las visitas provenientes de los EE.UU. en un 142,4% en 2015, cifra aún superior con los datos provisionales de 2016. Recae pues en la nueva Ley de Inversión Extranjera de 2014 la tarea de aportar la divisa necesaria para financiar el crecimiento y reducir la dependencia con Venezuela. También se espera que las medidas tomadas por Obama para suavizar el embargo aporten nuevas divisas, aunque por el momento sea difícil cuantificarlas.

3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO

Las reformas económicas en Cuba

Muy significativo es el proceso de reformas económicas y estructurales que comenzó en 2011. Se han tomado medidas de corte liberalizador y descentralizador que han generado un incipiente sector privado pero que enfrenta grandes limitaciones. Las medidas no consiguen modificar la inercia del amplio sector estatal.

1. En el **sector agrícola** destacan: la ampliación del microcrédito agrícola, la descentralización paulatina de la comercialización, el incremento de precios de algunos productos que se pagan a los campesinos y el aceleramiento del proceso de entrega de tierras a campesinos que comenzó en 2008 para favorecer la sustitución de importaciones de alimentos. Desde entonces se han entregado a agricultores más de 1,5 millones de ha de tierras cultivables, pero se calcula que aún quedan otro millón de tierras ociosas. En 2011 se sustituyó el sistema tradicional de contratación de productores, que los obligaba a vender al organismo estatal de acopio el 80% de su producción, por un nuevo sistema más flexible de contratos negociados individualmente en que el monto contratado depende del suministro de insumos y se permite vender en el mercado libre la producción no contratada. También se autorizó la venta directa de productos agropecuarios a hoteles y restaurantes del sector del turismo, aunque el número de contratos en funcionamiento es todavía bajo.

Con objeto de profundizar en la reforma agrícola, se han publicado varias normas: el Nuevo Reglamento sobre las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) (2012) que da a estas cooperativas más independencia organizativa y las desliga de su subordinación a las unidades estatales de control y el Decreto Ley 300 (2012) que amplía hasta 67 ha las tierras agrícolas ociosas que pueden ser entregadas en usufructo. En 2013 se publicó una norma que establece un sistema experimental que debería ser la base para la creación de un **mercado mayorista** en el que puedan participar personas jurídicas y naturales. En diciembre de 2013 abrió sus puertas en La Habana El Trigal, mercado mayorista de productos agropecuarios con capacidad para 250 camiones en sustitución de otro que había surgido de forma espontánea. Cerró en 2016, por lo que todavía no hay un mercado mayorista que permita al sector no estatal aprovisionarse de materias primas no agrícolas. En 2013 también se creó la «Empresa Comercializadora Mayorista de Productos Alimenticios y Otros Bienes de Consumo», para comercializar bienes de consumo e intermedios a empresas estatales y otras formas de gestión no estatal y se publicó la Resolución 242 que define quiénes podían participar en el mercado y qué empresas debían ofertar productos. Hasta la fecha estas medidas han tenido poco efecto práctico y los agricultores sufren la escasez de inputs (simientes, herbicidas, abonos, etc.), la obsolescencia de la maquinaria y la escasa o nula inversión en la tierra.

2. Trabajo por cuenta propia. A finales de 2016 el número de **cuentapropistas** autorizados en 210 actividades económicas aceptadas alcanzó la cifra de 535.000. Las actividades con mayor representación son las de elaboración de alimentos, arrendamiento de viviendas y transporte de carga y pasajeros.

Los **cuentapropistas** carecen de personalidad jurídica lo que conlleva problemas variados, pero la mayor dificultad que enfrentan ha sido la falta de acceso estable a las materias primas y suministros necesarios para su actividad, por lo que ante la ausencia de mercado mayorista y la Resolución de septiembre de 2013 que reafirmaba la prohibición de comercializar productos adquiridos en la red minorista o importados, muchos de estos negocios privados se abastecían en el exterior. Para evitar la utilización de los márgenes de importación personal con fines comerciales, entraron en vigor el 1 de septiembre de 2014 las Resoluciones 208/2014 de la Aduana General de la República y la 300/2014 del Ministerio de Finanzas y Precios, que complementan la 206 y 207/2014 de la Aduana, con el objetivo de limitar los envíos de mercancías con fines comerciales por vía aérea, marítima o postal. La nueva normativa redujo los límites autorizados para la importación no comercial y aumentó los aranceles, con lo que se cerró el principal canal de suministro de los **cuentapropistas**.

La forma de gestión no estatal preferida, por desarrollar la iniciativa privada «sin cambiar la naturaleza de la propiedad» es la regulada por el **Decreto Ley 305** y demás normas, publicado el 11 de diciembre de 2012, que autorizó la creación de **Cooperativas no Agropecuarias**. Estas cooperativas, integradas por un mínimo de tres personas, trabajan en sectores como la gestión de mercados agropecuarios, transporte, pesca, gastronomía, servicios personales y

domésticos, recuperación de materias primas, producción de materiales y los servicios de construcción. Fijan los precios de acuerdo con la oferta y la demanda excepto en los productos que el Estado determine y tienen libertad de elegir a sus proveedores. Los cooperativistas no son los dueños de los locales ni de los medios de producción, sino que pueden alquilárselos al Estado.

En la actualidad hay en torno a 397 cooperativas no agrarias constituidas (de las 498 aprobadas desde abril 2013). Su autorización es larga y compleja pues en última instancia requiere el visto bueno del Consejo de Ministros a diferencia de la autorización de las licencias de un negocio privado que se otorgan habitualmente con gran rapidez. Sus problemas principales son el abastecimiento de materias primas a precios más bajos que el mercado minorista estatal, el acceso a maquinaria, equipos y repuestos y las limitaciones para interactuar con el sistema empresarial estatal, el área económica de mayor volumen del país, dado que frecuentemente las empresas estatales no están autorizadas o habituadas a comprar, vender o contratar con ellas. Un último elemento es la falta de una política crediticia efectiva que fomente el cooperativismo.

En conclusión, las nuevas figuras de «*Cuentapropistas*» y «*Cooperativas no Agrícolas*», a pesar de su rápido desarrollo en número y aportación al PIB en este periodo, no han terminado todavía de calar en el tejido productivo con suficiente fuerza por la fuerte regulación y las limitaciones a las que se enfrentan. El mayor cuello de botella que impide un mayor desarrollo es la falta de un mercado mayorista de insumos y la prohibición de importar y de revender productos adquiridos en el mercado minorista.

3. La nueva **política crediticia** abrió las puertas a una mayor bancarización ya que permitió que los pequeños agricultores y los trabajadores por cuenta propia pudieran abrir una cuenta corriente en los bancos, en pesos cubanos o pesos convertibles. Además, existe la posibilidad desde 2011 de que las personas naturales puedan solicitar créditos por valor superior a 3.000 pesos cubanos para financiar capital de trabajo en el régimen de *cuentapropismo*, para la actividad agropecuaria y para la construcción y reparación de viviendas. Sin embargo, la escasez de garantías y experiencia bancaria ha hecho que por el momento los créditos concedidos sean muy escasos.

4. Otra norma largamente esperada fue el **Decreto-Ley 302** que regula la política de inmigración, elimina las **restricciones para viajar** al extranjero y alarga el tiempo que pueden permanecer fuera del país sin regresar para renovar el pasaporte. Hasta su entrada en vigor, en 2013, los cubanos necesitaban para viajar un permiso de salida junto al pasaporte, que costaba 150 dólares y una carta de invitación de coste variable. Con la nueva norma los cubanos necesitan solo el pasaporte y la visa del país de destino. Asimismo el plazo de estancia en el exterior se amplía de once meses a dos años. El permiso de salida se mantiene para determinados sectores de la población, como los vinculados al ejército, etc.

5. A lo largo del periodo entre Congresos se han anunciado o publicado diversas medidas dirigidas a la **descentralización de decisiones** de ministerios a las empresas, que ganarían en autonomía de organización y decisión, entre las que destacan las siguientes:

- En la reunión de la Asamblea Nacional de Poder Popular de julio 2013 se informó sobre una serie de novedades que se aplicarían a las empresas estatales en el presupuesto de 2014. Entre ellas estaban: que los organismos se paguen entre sí con su capacidad de liquidez para importar; el cierre, fusión o redimensionamiento de las empresas en pérdidas; desaparición de barreras administrativas para el pago por resultados; uso del 50% de las utilidades para recapitalizarse y posibilidad de vender sus inventarios ociosos a particulares.
- En noviembre de 2013 se facultó a 14 empresas públicas para la venta mayorista de sus excedentes de producción, una vez cumplidos sus contratos con el Estado. Parece que no dio los resultados esperados ya que el mercado mayorista cerró en 2016.
- En abril de 2014 se publicó la **Ley 118/2014 y los Decretos-Ley 320 y 323** cuyo propósito es «otorgar más independencia y autonomía» a las empresas estatales. Con la flexibilización de sus objetos sociales las empresas tendrán la facultad de decidir qué actividades secundarias están en condiciones de realizar, como la producción o comercialización de nuevos productos o el reciclaje, y podrán vender los excedentes de su producción al precio que dicte el mercado. Podrán retener hasta el 50% de las utilidades

después de impuestos, lo cual representa un 20% más de lo que hasta entonces estaba establecido y podrán establecer salarios más altos para sus empleados en proporción a sus ganancias y dentro de unos límites. Sin embargo, seguirán con la obligación de cumplir con las cuotas de producción que establezca el Gobierno Central. Está concebido como un proceso gradual de descentralización de facultades y sienta las bases para separar paulatinamente las funciones estatales de las empresariales. El plan de la empresa lo aprueba ahora el Presidente de la Organización Superior de Dirección Empresarial (OSDE), algo que hasta el momento hacía el Ministro del ramo o el Presidente del Consejo de la Administración Provincial, en caso de entidades locales. Además se aplicará un nuevo sistema de solo siete indicadores para medir el desempeño de las empresas frente a una larga lista anterior. Esta normativa es de aplicación a las 1.024 empresas en perfeccionamiento, de las 2.472 existentes, que, de acuerdo con cifras oficiales, sostienen más del 80% de la actividad económica de la isla.

Estas medidas son un paso más en la descentralización gradual de decisiones, que previsiblemente continuará hasta situar las mismas directamente en las empresas. En la actualidad la empresa estatal todavía no toma todas las decisiones en cuanto a precios, producción y asignación de recursos y no existe un mercado mayorista fluido y de importación.

6. En diciembre de 2012 se aprobó la **Ley 113 del Sistema Tributario**. La nueva ley define 16 impuestos, 3 contribuciones y 3 tasas con los que espera recaudar en los nuevos espacios económicos abiertos y compensar los desequilibrios de renta que la liberalización conllevará. La ley, en sus disposiciones transitorias, establece un periodo de aplicación gradual durante 5 años para ciertos impuestos.

7. Todas estas medidas son consistentes con los **lineamientos** aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista. Sin embargo, el Congreso no definió el **modelo económico** al que se dirige Cuba y existen a veces contradicciones entre las medidas dirigidas a introducir nuevas formas de mercado y la definición del Congreso de que Cuba es una economía de planificación centralizada. En el VII Congreso de abril 2016 se evaluó el grado de avance en la implementación de los Lineamientos aprobados en 2011 y se sometió a consideración de los delegados varios documentos, entre ellos «La conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista» y el «Programa de desarrollo económico y social hasta 2030». En enero de 2016, el Comité Central del Partido Comunista concluyó que en el último quinquenio se han implementado un 21% de los 310 lineamientos previstos.

Desde un punto de vista económico, los Lineamientos aprobados en 2011 buscan eliminar barreras al crecimiento económico y crear las condiciones para alcanzar aumentos sostenidos del PIB en el quinquenio que permitan dar un salto cualitativo en el grado de desarrollo. Los Vicepresidentes del Consejo de Ministros, Díaz-Canel y Marino Murillo, han cuantificado en distintas ocasiones el objetivo deseable, cifrándolo en una tasa de crecimiento anual sostenida del PIB en torno al 7%. Ello requeriría, entre otras cosas:

1. Crecimientos de la inversión sostenidos del orden del 20%.
2. Que el sector exterior dejara de ser un límite al crecimiento por la restricción de divisa.
3. Una transformación de la base productiva que impulse crecimientos de la productividad superiores a los salarios reales que genere ganancias de competitividad, que permitan la sustitución de importaciones y una unificación monetaria con costes amortiguados.

8. **Unificación monetaria y cambiaria**. En octubre de 2013 el gobierno cubano anunció que pondría en marcha la **primera etapa de la unificación cambiaria** en el sector empresarial.

Se ha comenzado por «la elaboración de propuestas de normas jurídicas, diseños de cambios en los sistemas informáticos encargados de los registros contables y ajustes en las normas de contabilidad». En marzo de 2014 se publicaron los criterios contables que deberán aplicar las entidades estatales en la revaluación de las partidas de sus activos y pasivos en el DÍA CERO de la unificación monetaria. También, en lugares seleccionados, se podrán efectuar pagos en CUP por productos nominados en CUC a la tasa de CADECA de 24CUP:1CUC desde marzo de 2014.

Sin embargo, actualmente subsisten todavía distintos cambios entre el CUC y el CUP. Coexiste un tipo de cambio para las empresas de 1:1, un tipo para la población de 1:24, un tipo para el

cálculo del salario de 1:10 en la Zona Especial de Mariel, 1:2 para las empresas mixtas y 1:7 para las ventas de agricultores al turismo y otros para industrias específicas. Además está el Certificado de Convertibilidad (CL) que dota de convertibilidad al CUC.

Esta disparidad de cambios envía señales confusas a los agentes económicos pues distorsiona las cuentas nacionales que publica la ONEI y distorsiona las cuentas de resultados de las empresas estatales. Eliminar el actual sistema de cambios múltiples es condición necesaria para que puedan producirse las transformaciones necesarias en el sector productivo y para que la inversión extranjera despegue con fuerza.

Para unificar los tipos en un cambio que esté entre 1 y 24 es imprescindible aumentar la productividad de la economía a un ritmo superior al crecimiento de los salarios para ganar competitividad. Sin embargo, el crecimiento acumulado de la productividad entre el periodo 2011 y 2015 ha sido de 25,7%, mientras el de los salarios ha sido del 40,6%. Hasta el año 2013 los salarios crecieron por debajo de la productividad pero recuperaron con creces en 2014 y 2015. Por lo tanto, es improbable que, sin un cambio de tendencia en los próximos ejercicios, sea posible una unificación monetaria a cambios más favorables que el 1:24, al menos en la población.

Junto a todas estas medidas señaladas, la iniciativa de Obama de 2009 y 2011, que facilitó las visitas de familiares procedentes de EE. UU. y el envío de remesas, a la par que abrió la posibilidad de viajes por motivos académicos, culturales o religiosos, junto con los tres paquetes de medidas económicas aperturistas adoptadas por los EE. UU. desde 2014, la última de enero 2016, y la normalización de relaciones diplomáticas en julio de 2015, han contribuido a consolidar una sensación de cambio irreversible.

3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS

Cuba es una economía dependiente del exterior, a pesar del embargo comercial estadounidense y de no ser una economía de mercado. En los últimos años esa dependencia del sector exterior ha sido el mayor freno al crecimiento, con un grave déficit comercial en la balanza de bienes, déficit que se compensa tradicionalmente con la balanza de servicios.

La oferta exportable de bienes está muy limitada a sus productos tradicionales (níquel, tabaco, ron, pescados y mariscos, etc.), productos químicos y medicamentos y, recientemente, en derivados de petróleo producidos con importaciones de petróleo venezolano. La necesidad de importar materias primas, petróleo, bienes de equipo y alimentos condicionan el desarrollo de la economía. La propensión a importar es muy elevada y cualquier mejoría del crecimiento y de la situación financiera, redundan en un aumento inmediato de las importaciones. El gobierno cubano, consciente de esta dependencia, tiene como una de sus prioridades la sustitución de importaciones —especialmente alimentos— a partir del aumento de la producción nacional y el desarrollo de nuevos productos de exportación.

En cuanto a servicios, son el principal rubro de las exportaciones cubanas. De ellos, destacar la exportación de servicios de salud (sobre todo a Venezuela y otros países del ALBA) y, en segundo lugar, el turismo.

3.4.1 APERTURA COMERCIAL

La apertura comercial (X+I/PIB) en Cuba fue en 2015 de un 17,27%.

La protección arancelaria media respecto de los miembros de la OMC es del 10%, aunque hay productos que pagan hasta el 35%. Para varios países (Venezuela, Brasil, etc.) y para algunos importadores hay importantes reducciones arancelarias o incluso exenciones. En general, los aranceles afectan poco a las importaciones del Estado. La principal vía de regularlas son las licencias de importación.

De acuerdo con la legislación cubana, la importación está encomendada a grandes empresas estatales cubanas, que importan para sus propias necesidades o por cuenta de las empresas finales destinatarias, distribuyendo los bienes importados entre empresas transformadoras, de servicios (hoteles, restaurantes, etc.) o minoristas.

En la década de los 90 hubo un proceso de descentralización por el que casi 450 empresas cubanas, dispusieron de licencia de importación para su nomenclador de partidas específicas. A partir de entonces, la adjudicación de licencias se redujo y los importadores oficiales han reforzado su papel. En la actualidad, poco más de 100 empresas mantienen la facultad de importar y centralizan las compras del país y está en curso un proceso de reorganización que apunta a una mayor centralización de las importaciones.

Esta forma de realizar las operaciones de compra en el exterior concede a las importadoras estatales, en definitiva al Gobierno, un amplio margen de discrecionalidad que facilita la utilización de criterios políticos o de otra índole a la hora de elegir al suministrador. Ello es así por dos razones: en primer lugar, el importador compra en muchos casos por cuenta de un tercero ante el que actúa como proveedor único y los criterios económicos (calidad y precio) de la empresa importadora no siempre coinciden con los del destinatario final; en segundo lugar, la concentración de las compras favorece la reducción de los costos, vía economías de escala, pero refuerza los riesgos de introducir consideraciones diferentes a las estrictamente económicas.

Dado que la distribución interna, tanto mayorista como minorista, está reservada a empresas estatales cubanas, las oficinas de representación extranjeras —sucursales—, apoyan las operaciones de sus matrices en acciones de promoción de ventas pero no pueden importar ni distribuir directamente.

Los bienes importados para su venta al público en las cadenas de tiendas de distribución minorista en divisas (CUC), soportan unos márgenes comerciales que pueden llegar al 240%, lo cual encarece enormemente los precios de productos de consumo que se venden a la población y, a su vez, se convierte en un freno más a la importación.

Las regulaciones financieras también afectan al comercio exterior de Cuba y así, a raíz de los problemas generados por la crisis de divisas en 2009 cuando quedaron bloqueados los saldos en Cuba de cuentas corrientes de empresas extranjeras, se realizaron cambios importantes en la gestión del comercio exterior. Las autoridades cubanas pusieron en marcha un mecanismo para la distribución de divisas mediante un Comité formado por el Banco Central y el Ministerio de Economía y Planificación, quienes a la vista de la disponibilidad en divisas, atribuyen a ministerios y organismos sectoriales un volumen de divisas que constituye su disponibilidad de divisas a gastar. Estos Ministerios y organismos, a su vez, distribuyen sus disponibilidades de divisas (llamadas popularmente CL o Capacidades de Liquidez) entre sus empresas dependientes en función de su urgencia y necesidad.

El cobro de lo exportado es la principal variable a tener en cuenta por parte de la empresa extranjera a la hora de vender en Cuba y es necesario tener precaución en este sentido.

3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

Principales socios comerciales.

Al tener en cuenta exportaciones e importaciones, los principales socios comerciales de Cuba en 2015 fueron Venezuela, China, España, Canadá y Brasil aunque estos datos difieren de los aportados por los respectivos países.

Los principales proveedores de Cuba en 2015 fueron: Venezuela (23,9%) disminuyendo respecto al año anterior, y China (19,9%), seguidos por España (10,1%), Brasil (5,4%), México (3,9%) e Italia (3,6%).

Los principales países receptores de productos cubanos en 2015 fueron: Venezuela (43%), Canadá (11%), China (8%), Holanda (7%), España (4,3%) y Bélgica (2,3%). La exportación a Holanda se explica por ser este país un centro mundial de redistribución de níquel.

Intercambios Comerciales con España.

Según datos españoles, la exportación española creció a buen ritmo hasta 2000. La adversa

coyuntura y la apreciación del euro hicieron que, de ahí al 2004, las exportaciones se redujeran para, posteriormente, tener crecimientos importantes hasta 2008. La grave situación financiera que Cuba atravesó en 2009 supuso un drástico descenso en nuestras exportaciones que se han ido recuperando desde 2010 hasta ahora.

En 2008 se alcanzaron 785 millones euros (récord en aquel momento) situándose Cuba como el tercer mercado latinoamericano para España después de México y Brasil. En 2009 se produce una importante caída de la exportación española hasta los 469 millones euros. En 2010 comienza la recuperación alcanzándose 591 millones euros (+26%), en 2011, 647 millones euros (+9%), en 2012, 759 millones euros (+17%). En 2013 se alcanza el récord de exportaciones españolas a Cuba, con 799 millones euros, para un 5% de crecimiento respecto al año anterior, pero en 2014 se volvieron a reducir un 13% para un total de 697 millones euros.

Finalmente, en 2015 volvió a alcanzarse un nuevo récord histórico, con una cifra de 964 millones euros (+38%).

Estas cifras sitúan a Cuba en el puesto 40 de clientes mundiales de la exportación española y el quinto en Latinoamérica tras México, Brasil, Chile y Argentina.

España es muy competitiva en determinadas áreas y dispone de pymes muy flexibles, capaces de ofrecer soluciones «a medida», con un alto nivel de entendimiento de las necesidades cubanas y una gran penetración en todo el tejido empresarial de Cuba.

En cuanto a productos, la exportación española está muy diversificada y cubre una gama amplia, desde bienes de equipo hasta productos de consumo y alimentos, fundamentalmente elaborados. Los capítulos más relevantes son: máquinas y sus repuestos para un amplio abanico de sectores, equipamiento eléctrico, materias plásticas, suministros para la hostelería, materiales de construcción, repuestos para automóviles y camiones, alimentos y un largo etcétera.

La importación española de Cuba es reducida y pasó de 137 millones euros en 2005, a 118 millones euros en 2009. En 2010, se incrementó hasta los 126 millones euros (+7%), en 2011 aumentó hasta 172 millones euros (+33%), en 2012 descendió hasta los 156 millones euros (-9%), en 2013 se produjo un incremento considerable, alcanzándose los 190 millones euros (+22%), pero en 2014 volvió a descender hasta los 110 millones euros (-42%). Finalmente, en 2015 aumentó hasta los 125 millones euros (+14%).

Estas cifras sitúan a Cuba como el 12º proveedor de España en Latinoamérica y el 86º a nivel mundial.

En cuanto a productos, las exportaciones cubanas a España están poco diversificadas y se centran en ron, azúcares, pescados y mariscos, tabaco y chatarra.

Evolución del saldo de la Balanza Comercial Bilateral:

La balanza comercial continúa desequilibrada a favor de España, con una tasa de cobertura comercial de un 771% en 2015.

CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)

PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES					
(Datos en MUSD)	2014	2015	%	2016	%
Venezuela	2.069,5	1.437,9	42,9	N/d	N/d
Canadá	524,9	360,7	10,8	N/d	N/d
China	301,7	268,0	8,0	N/d	N/d
Holanda	468,1	222,4	6,6	N/d	N/d
España	140,5	147,0	4,4	N/d	N/d
Bélgica	213,0	78,0	2,3	N/d	N/d
Federación Rusa	55,7	56,1	1,7	N/d	N/d
Brasil	63,5	49,1	1,5	N/d	N/d
Alemania	55,4	46,6	1,4	N/d	N/d
Croacia	39,4	45,4	1,4	N/d	N/d
Otros	904,0	638,3	19	N/d	N/d
TOTAL	4.857,5	3.349,6	100,0	N/d	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2015 (Edición 2016).

CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)

PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES					
(Datos en MUSD)	2014	2015	%	2016	%
Venezuela	5.188,8	2.794,3	23,9	N/d	N/d
China	1.334,2	2.331,1	19,9	N/d	N/d
España	1.025,1	1.187,0	10,1	N/d	N/d
Brasil	587,3	641,7	5,5	N/d	N/d
México	442,8	459,7	3,9	N/d	N/d
Italia	391,6	428,6	3,7	N/d	N/d
Argentina	335,8	369,3	3,2	N/d	N/d
Canadá	408,3	366,0	3,1	N/d	N/d
Alemania	322,9	360,1	3,1	N/d	N/d
EEUU	389,3	180,5	1,5	N/d	N/d
Otros	2.610,7	2.584,1	22,1	N/d	N/d
TOTAL	13.036,8	11.702,4	100,0	N/d	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2015 (Edición 2016).

3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

Tanto las importaciones como las exportaciones se realizan a través de empresas del Estado, que siguen las directrices establecidas por el gobierno del país.

Las importaciones se centran en productos prioritarios como son: combustibles, manufacturas diversas, maquinaria y equipos de transporte y productos alimenticios; de este modo se suplen las carencias de la producción nacional y en función de los presupuestos y planes de inversiones establecidos de forma centralizada.

Las exportaciones se centran en níquel, tabaco, medicamentos, mariscos, ron y derivados del petróleo.

CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS					
(Datos en MUSD)	2014	2015	%	2016	%
Productos químicos	679	679	20,3	N/d	N/d
Materias Primas	828	596	17,8	N/d	N/d
Alimentos	508	523	15,6	N/d	N/d
Bebidas y tabaco	322	286	8,5	N/d	N/d
Manufacturas	111	94	2,8	N/d	N/d
Maquinaria y equipos de transporte	84	46	1,4	N/d	N/d
Otros no determinados	2.325	1.125	33,6	N/d	N/d
TOTAL	4.857	3.349	100,0	N/d	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2015 (Edición 2016).

CUADRO 6: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

Cuba no facilita datos de exportaciones por capítulos arancelarios.

CUADRO 7: IMPORTACIONES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS					
(Datos en MUSD)	2014	2015	%	2016	%
Combustibles y lubricantes	5.619	3.061	26,2	N/d	N/d
Máquinas y equipos transporte	1.978	2.741	23,4	N/d	N/d
Manufacturas	1.876	2.377	20,3	N/d	N/d
Alimentos	1.918	1.801	15,4	N/d	N/d
Productos químicos	1.234	1.303	11,1	N/d	N/d
Materias primas	210	182	1,6	N/d	N/d
Aceites y grasas	147	148	1,3	N/d	N/d
Bebidas y tabaco	55	89	0,7	N/d	N/d
Otros	0	0	0	N/d	N/d
TOTAL	13.037	11.702	100,0	N/d	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2015 (Edición 2016).

CUADRO 8: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

Cuba no facilita información de sus importaciones por capítulos arancelarios.

3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

La exportación de servicios es la principal fuente de ingresos de la economía cubana. Los principales servicios exportados son los servicios médicos y, en segundo lugar, el turismo.

Los servicios médicos comenzaron a exportarse a finales de los 90 a Venezuela y otros países iberoamericanos a través de la «Operación Milagro» y de la operación «Barrio Adentro», por las cuales se destinan médicos cubanos en barrios marginales, principalmente, de países del ALBA.

Estas prestaciones de servicios médicos se han convertido desde el 2005 en la principal fuente de divisas del país. Según declaraciones oficiales de representantes del Ministerio de Salud de Cuba, los ingresos por este concepto planificados para 2015 alcanzaron los 8.000 millones de dólares. Aún no se tienen datos de 2016.

En cuanto al turismo, Cuba recibió en 2015 más de 3,5 millones de turistas. Los ingresos de

entidades turísticas en 2015, según datos oficiales, fueron de 2.818,5 millones de dólares, un 10,6% más que en 2014. En 2016, se estiman que los ingresos aumentaron hasta los 3.000 millones de dólares. El número de turistas superó en un 6% las estimaciones y alcanzó la histórica cifra de 4 millones de visitantes durante 2016.

3.5 TURISMO

El turismo fue a partir de los 90 un sector de mucho auge en Cuba y su expansión tuvo una gran repercusión en toda la sociedad.

En 2012 el número de visitantes fue de 2,84 millones de turistas y los ingresos fueron 2.613 millones de dólares. En 2013 hubo un ligero incremento del número de visitantes para alcanzar los 2,85 millones, con unos ingresos de 2.627 millones. En 2014 se alcanzaron los 3 millones de turistas, sin embargo los ingresos descendieron un 2,3% respecto al año anterior hasta los 2.546 millones de dólares. En 2015, el número de visitantes internacionales volvió a crecer considerablemente hasta los 3,52 millones de turistas —que supone un crecimiento del 17,4%— y los ingresos también aumentaron hasta los 2.818,5 millones de dólares. Por último, en 2016, el número de turistas fue de 4.036 millones, lo que representa nuevamente un crecimiento importante (14,5%) respecto al año anterior. Aun no se han dado cifras oficiales de ingresos obtenidos aunque se han estimado superiores a los 3.000 millones.

Los principales países emisores de turismo en 2015 fueron Canadá (37%), EE. UU. (viajes principalmente de cubanoamericanos que se estiman de un 27% del total de turismo), Alemania (5%), Inglaterra (4%) y Francia (4%). España ha ocupado el 7º lugar en 2015. Aún no se tienen datos finales desagregados de 2016.

El turismo español hacia Cuba creció hasta el año 2000. Posteriormente se estabilizó en torno a los 130.000 turistas anuales hasta el 2005. A partir de entonces se inicia un descenso progresivo del número de turistas españoles que se revierte en 2015 con un aumento de un 39,3% respecto al año anterior y un total de 107.368 viajeros. Aún sin datos de 2016.

En el turismo, las formas de implantación de las empresas extranjeras van desde la empresa mixta, con participación en el capital, hasta los contratos de administración hotelera —la forma más utilizada en la actualidad—.

Destaca la importante presencia de empresas españolas, que hace de nuestro país el principal socio de Cuba en este sector. Las empresas turísticas españolas gestionan casi 21.000 habitaciones, de las cuales unas 3.000 son en régimen de empresa mixta al 50% con el Gobierno cubano y el resto en régimen de contrato de administración. Como consecuencia, las empresas españolas gestionan en total en Cuba más del 90% de las habitaciones de los hoteles de cinco estrellas y el 60% de los de cuatro. El sector tiene buenas perspectivas ya que se espera que, a medio plazo, las autoridades norteamericanas liberen totalmente los viajes de turistas estadounidenses.

El Ministerio del Turismo cubano intenta potenciar las inversiones en el sector. Desde hace un tiempo anuncian nuevas inversiones tanto en hoteles como en infraestructura complementaria: campos de golf, parques temáticos, etc. Para ello, se modificó parcialmente la legislación que afecta a estas inversiones y, en 2010, se aprobó un Decreto Ley que aumenta a 99 años el usufructo de los terrenos utilizados para inversiones turísticas. En 2015 se anunció una fuerte inversión para aumentar la capacidad hotelera que consiste tanto en la construcción de hoteles como en la remodelación de instalaciones anticuadas para ponerlas de nuevo en servicio. Se espera construir o rehabilitar 108.000 habitaciones de aquí a 2030 hasta alcanzar aproximadamente las 173.000 habitaciones. De las nuevas, al menos 30.000 de ellas tendrán participación de capital extranjero, lo que abrirá nuevas oportunidades de gestión y de inversión.

Cuba tiene un gran potencial de crecimiento en este sector, si bien sería necesaria una mayor diversificación fuera de la fórmula «sol y playa», y un aumento de la oferta de productos complementarios a la mera estancia hotelera, con objeto de poder aumentar los ingresos en mayor proporción que los visitantes.

3.6 INVERSION EXTRANJERA

3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES

La inversión extranjera comenzó a fines de los 80 como respuesta necesaria a la situación económica y se impulsó en los 90 con la Ley 77/1995, bastante liberal en su redacción pero restrictiva en su aplicación. Admitía inversiones en todos los sectores excepto en salud, educación y defensa pero, en la práctica, se excluyeron sectores como el comercio minorista y otros en función de los intereses nacionales. La ley tampoco limitaba la participación del socio extranjero, sin embargo, la participación extranjera en una empresa mixta raramente se autorizaba por encima del 49% —el 51% restante sería de participación estatal local—.

Esta Ley estuvo en vigor durante todos estos años sin prácticamente modificaciones ni cambios reseñables en la política de captación de inversión extranjera hasta los años 2013 y 2014 en que se aprobaron dos normas importantes que afectan a la inversión extranjera, una en la Zona Especial de Desarrollo vinculada al puerto de Mariel y que es de aplicación exclusivamente en ese territorio y la otra, la nueva Ley de Inversión Extranjera, aplicable a todo el país, que se aprobó por la Asamblea Nacional el 29 de marzo de 2014.

El Vicepresidente del Consejo de Ministros, Marino Murillo, en la presentación ante la Asamblea de la nueva Ley de Inversión Extranjera justificó su necesidad con el argumento de que Cuba requería crecimientos del PIB del orden del 7%, lo que implica crecimientos superiores al 20% de la inversión. El crecimiento del PIB de los últimos años ha estado por debajo del 3% y la tasa de acumulación ha sido insuficiente, por lo que la entrada de la inversión extranjera puede contribuir al esfuerzo inversor con financiación. Marino Murillo estimaba en el entorno de 2.000 a 2.500 millones de dólares el flujo anual necesario de inversión extranjera.

La antigua Ley 77/1995, la de la ZED de Mariel y la nueva Ley de Inversiones responden a una misma filosofía y tienen muchos principios en común:

- En todas ellas se requiere autorización expresa cualquiera que sea el tipo de inversión.
- Se mantiene el concepto de plazo en la inversión, aunque prorrogable. Es más una suerte de concesión temporal que una inversión en capital que, por definición, no tiene vencimiento.
- Se mantiene la intermediación de la entidad empleadora para la contratación de trabajadores, algo que condiciona la gestión de la política de recursos humanos.
- Se recoge la libertad de repatriación de dividendos pero no se concreta si será necesaria autorización para la transferencia de divisa. Lo mismo es aplicable a la libertad de importación en los casos que se permite.

En este sentido, la nueva normativa no varía sustancialmente de la anterior y lo que se podrá hacer con el nuevo cuadro normativo, posiblemente podría haberse hecho también en el marco de la Ley 77.

Sin embargo, las nuevas normativas incorporan indudables beneficios fiscales y al explicitar actividades priorizadas y políticas específicas en 11 sectores, muchos de los cuales estaban antes en la práctica excluidos, indica voluntad firme en atraer a inversores. Por otro lado, las reformas en curso dirigidas a aumentar la eficacia del sistema productivo y a deshacer cuellos de botella, a lo que deberá también contribuir la inversión extranjera, constituyen también un atractivo para los negocios.

• Zona Especial de Desarrollo de Mariel.

El Decreto-Ley 313 de 23 de septiembre 2013 crea la Zona Especial y regula su funcionamiento. Sus características más relevantes son las siguientes:

- Ventanilla Única.
- El Consejo de Ministros podrá autorizar empresas con capital 100% extranjero.
- Distingue entre concesiones administrativas —la gestión de un servicio público, la realización de una obra pública o la explotación de un bien de dominio público— y usuarios, que ejecutan actividades de naturaleza productiva, comercial o de servicios.
- El régimen laboral contempla que la contratación deba seguir haciéndose a través de la

empresa empleadora que se designe, que pagará a los trabajadores en pesos cubanos.

- Contempla un régimen tributario especial, favorable respecto al general.
- El régimen aduanero se autorizará caso a caso a la medida de la actividad desarrollada.
- Las transacciones de concesionarios y usuarios entre ellas se realizarán en CUC o en divisa y solo en CUP en los casos previstos en la legislación vigente en el país. A las transacciones entre concesionarios y usuarios con los sujetos de la economía interna les será de aplicación el régimen monetario vigente en el país.
- Se contempla entre las áreas de la ZED un área de desarrollo turístico entre Mariel y Baracoa.

• Nueva Ley de Inversiones Extranjeras.

El 29 de marzo de 2014 la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó la Ley de Inversión Extranjera, publicada el 16 de abril en la Gaceta Oficial con la normativa que la desarrolla. Las características más reseñables, muchas de las cuales son similares a las de la antigua ley 77/95, son las siguientes:

- Se requiere aprobación caso a caso de los proyectos y la autorización se concede por un plazo prorrogable. El régimen de aprobación varía según el tipo de inversión.
- Tres modalidades de inversión:
 1. Empresa 100% extranjera, solo para el caso de inversiones cuya complejidad e importancia lo requieran, especialmente para el desarrollo de infraestructura industrial. La empresa 100% extranjera no está incluida en los beneficios fiscales contemplados para el resto de modalidades y parece que su autorización deberá regular las condiciones de su ámbito de actuación.
 2. Empresas mixtas en el porcentaje que se autorice.
 3. Contratos de Asociación Económica Internacional que incluyen: contratos a riesgo para la explotación de recursos naturales no renovables, contratos para la construcción, para la producción agrícola, para la administración hotelera, productiva y servicios y para la prestación de servicios profesionales. La única novedad real serían los contratos para prestación de servicios, porque las otras modalidades también existían ya con la Ley 77. En concreto, los contratos de administración, aunque hipotéticamente podían ponerse en marcha en más sectores, fueron solo utilizados en el turismo, esto implicaba la dirección de un hotel cubano por parte de una cadena extranjera con un contrato de gerencia. La propiedad del hotel es 100% cubana. Esta es la modalidad más utilizada por los hoteleros españoles.
- El socio cubano será el Estado a través de una de sus empresas y la inversión extranjera solo podrá asociarse excepcionalmente con cooperativas, pero junto a empresas estatales cubanas.
- Se mantiene la entidad empleadora para la contratación de trabajadores, con la que se negociarían los salarios y que paga a los trabajadores.
- Existirá participación mayoritaria cubana en la explotación de recursos naturales, prestación de servicios públicos, comercio mayorista, turismo y biotecnología.
- Se priorizarán los sectores que generen encadenamiento productivo, transferencia de tecnología, que sean generadores de energía, producción agrícola y agroalimentaria, hidrocarburos, minería y turismo, incluido salud.
- Inversión en inmuebles. Como en la Ley 77/95 se puede obtener la propiedad u otros derechos reales en viviendas y edificios dedicados a domicilio particular o a fines turísticos, viviendas u oficinas de personas jurídicas extranjeras y desarrollos inmobiliarios con fines de explotación turística. La tierra se podrá tener en usufructo.
- No se otorgarán derechos de exclusividad sobre el mercado cubano al socio extranjero, que podrá ser suministrador o cliente del negocio en igualdad de condiciones con terceros.
- Como en la ley anterior, se podrán abrir cuentas bancarias con bancos nacionales o con bancos radicados en el exterior en moneda libremente convertible.
- Como en la Ley 77, se garantizará importar o exportar directamente lo necesario para sus fines, si bien se añade que se adquirirán preferentemente bienes y servicios nacionales ofrecidos en iguales condiciones.
- Al igual que la Ley 77, se garantiza la libre transferencia al exterior en moneda convertible de los dividendos.
- Régimen tributario especial para empresas mixtas e inversores nacionales y extranjeros

partes en los contratos de asociación económica internacional, no aplicable salvo autorización a las empresas 100% extranjeras:

- exoneración del impuesto sobre utilidades durante los primeros 8 años y excepcionalmente por un periodo superior. Posteriormente será el 15% y será cero en el caso de utilidades reinvertidas. Este impuesto se podrá elevar un 50% en los negocios en que se exploten recursos naturales.
 - se exime del pago del impuesto por la utilización de la fuerza de trabajo.
 - se exime del pago de la contribución territorial para el desarrollo local durante el periodo de recuperación de la inversión.
 - se mantiene la exoneración del pago del impuesto sobre ingresos personales a los socios extranjeros en empresas mixtas o partes extranjeras en contratos de asociación económica internacional.
 - se exonera del impuesto sobre las ventas o servicios durante el primer año de operaciones, posteriormente se establece una bonificación del 50% a las ventas mayoristas y los servicios.
 - se exime del pago del impuesto aduanero durante el proceso inversionista.
 - se bonifica en un 50% el pago de los impuestos por la utilización o explotación de recursos naturales y preservación del medio ambiente.
- La nueva regulación se extendería a la inversión extranjera que se establezca en la ZED de Mariel en la medida que fuera más beneficiosa.

Uno de los principios de la Política de Inversiones es el de promover la inversión extranjera sobre la base de una «amplia y diversa Cartera de Proyectos». Tiene la ventaja de que se puede conocer las prioridades de las autoridades cubanas pero cabe el riesgo de que interpretado con rigidez impida prosperar proyectos que sin estar en la cartera puedan ser interesantes para ambas partes.

Existe una Cartera de Proyectos de interés que el país publicó por primera vez en 2012 y es actualizada anualmente desde entonces. La última actualización es de noviembre del 2016. Se puede obtener copia de la misma en la web de la Cámara de Comercio de Cuba, enlace directo: <http://www.camaracuba.cu/index.php/es/negocios/inversion-extranjera-en-cuba>.

El Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX) es el organismo responsable de la promoción y coordinación de las negociaciones con los posibles socios extranjeros. También existe una responsabilidad dentro de los distintos Ministerios sectoriales de quienes depende el área objeto de la inversión, aunque en última instancia todo proyecto debe ser valorado y presentado ante el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera, quien se encargará de elevarlo a la instancia gubernamental que corresponda para su aprobación o denegación.

La Ley Helms-Burton (algunas de sus secciones tienen su aplicación interrumpida) y otras leyes de EE UU amenazan con actuaciones legales contra los inversores extranjeros en Cuba cuando utilizan propiedades reclamadas por ciudadanos cubano-americanos. La UE y España rechazan su aplicación y defienden a quienes se viesen amenazados por ellas. Aunque han tenido escaso efecto real, en la práctica estas leyes pueden suponer una influencia negativa sobre algunas posibles inversiones y han desanimado a inversores relacionados comercial o financieramente con EE UU.

Por último, destacar el hecho de que entre España y Cuba está en vigor un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI).

3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES

La Administración cubana no detalla la identidad de los inversores extranjeros para protegerlos de actuaciones de EE.UU. y, por ello, los datos disponibles son orientativos.

Más del 50% de los proyectos de inversión en Cuba provienen de países de la UE, España es el principal inversor en una amplia gama de sectores como el turismo, industrias varias, servicios financieros, suministro de aguas, cemento, etc. Canadá ha sido tradicionalmente otro gran inversor en turismo, energía y níquel. Los inversores de los demás países juegan un papel poco relevante, salvo China, Brasil y Venezuela. Desde 2007 Venezuela y Cuba han firmado diversos

acuerdos de cooperación que incluyen un alto número de empresas mixtas, aunque no todas se han materializado en inversiones concretas. La principal ha sido la terminación de la refinería de petróleo de Cienfuegos, sin acabar desde la época soviética. En las sucesivas Comisiones Cuba-Venezuela, se firmaron nuevas empresas mixtas en Venezuela (producción de software, exploración geológica, producción de insumos agrícolas, servicios de actividades agrícolas, desarrollo de flotas marítimas y reciclaje de chatarras) y en Cuba.

También se firmaron acuerdos con Brasil para la creación de varias empresas mixtas en níquel, tabaco y la gestión de un ingenio azucarero, operado por la empresa brasileña Oderbrecht. Por otra parte, Brasil ha financiado la remodelación del puerto de Mariel, una obra que se inauguró parcialmente en enero de 2014 y que realizó también la empresa brasileña Oderbrecht.

Los sectores donde se concentra la inversión extranjera son la industria básica (energía, minería y cemento), el turismo, la industria ligera, la agricultura, la industria alimentaria (bebidas) y tabaco. Para las empresas españolas aún tiene especial importancia el turismo, bajo la forma de contratos de administración hotelera.

CUADRO 9: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES

Cuba no facilita esta información.

3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA

Entre las principales inversiones extranjeras en el país cabe destacar varias españolas. Por sectores, las principales participaciones españolas se dan en turismo, transporte aéreo (manejo de carga aérea y mantenimiento de aeronaves); producción de cemento, suministro de agua potable, etc. En la producción y exportación de tabaco, la hispano-francesa Altadis fue reemplazada por la inglesa Imperial Tobacco, que adquirió a la anterior.

Otras inversiones importantes realizadas por otros países son: Canadá en la industria del níquel, Francia en la producción y exportación de ron, Venezuela en la refinería de petróleo de Cienfuegos, Suiza en producción de aguas y refrescos, Israel en sector inmobiliario, etc. Telecom Italia detentaba el 27% de las acciones de la empresa cubana Etecsa, que mantiene el monopolio de las telecomunicaciones en Cuba, y en 2011 vendió estas acciones a una empresa estatal.

3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS

El Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera es el organismo responsable de las actuaciones en materia de inversión extranjera.

Uno de los principios de la Política de Inversiones es el de promover la inversión extranjera sobre la base de una «amplia y diversa Cartera de Proyectos», lo cual da la ventaja de conocer las prioridades de las autoridades cubanas de antemano.

Dentro del MINCEX, existe un organismo llamado ProCuba, cuyo objetivo es la promoción de la Cartera de Proyectos de Inversión que el país quiere fomentar.

Los responsables económicos cubanos han manifestado varias veces que los proyectos a desarrollar por la inversión extranjera deben estar incluidos en el plan a medio plazo de la economía cubana y ser complementarios de la inversión realizada por el propio país. En la actual Cartera de Proyectos se incluyen proyectos dentro del sector turístico, industrial, generación de energía, alimentos y otros. Esta Cartera de Proyectos se actualizará anualmente y su publicación es responsabilidad del MINCEX, previa aprobación del Consejo de Ministros.

Cuba ha actualizado en el marco de la Feria Internacional de La Habana 2016 la Cartera de Proyectos que tiene interés en promocionar frente a inversores extranjeros. El documento se encuentra disponible dentro de la web de la Cámara de Comercio de Cuba. El enlace directo es el siguiente: <http://www.camaracuba.cu/index.php/es/negocios/inversion-extranjera-en-cuba>. ProCuba es la entidad encargada de promocionar el Comercio Exterior y las Inversiones en

Cuba, pero su web www.cepec.cu está migrando a una nueva: www.procuba.cu y ninguna de las dos se encuentra operativa en estos momentos, por lo que provisionalmente ambos documentos pueden encontrarse en la web de la Cámara facilitada previamente.

Esta Cartera de Oportunidades se complementa con una Guía del Inversionista elaborada por el Mincex para brindar ayuda a los posibles inversionistas que quieran realizar negocios en Cuba. En ella se facilita información económica y práctica del país a la vez que se dan respuestas a algunos de los interrogantes que pueda tener un inversionista extranjero. La Guía del Inversionista también está disponible en la misma web.

Otro interlocutor en temas de inversión extranjera es la Oficina de la Zona Especial de Desarrollo de Mariel (OZEDM) www.zedmariel.com, responsable de cualquier proyecto de implantación extranjera que pretenda realizarse en la Zona Especial de Desarrollo Mariel, inaugurada en enero 2014. La OZEDM tiene una «ventanilla única» a la que hay que dirigirse para presentar los proyectos.

3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES

No existen. Cuba prefiere tratar cada proyecto de inversión de forma personalizada.

3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES

Al igual que ocurre con las inversiones extranjeras en Cuba, no hay información detallada sobre las inversiones cubanas en el extranjero.

CUADRO 10: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES

Cuba no facilita esta información.

3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS

El saldo de la balanza de bienes y servicios se redujo en un 40% en 2015, según las cifras oficiales.

PIB nominal y desglose				
MCUC	2013	2014	2015	2016
PIB a precios corrientes	77.148	80.656	87.133	N/d
Consumo	67.312	70.570	76.616	N/d
FKB	6.846	6.141	8.167	N/d
X-M	2.991	3.947	2.350	N/d
X	18.593	17.812	14.941	N/d
X Bienes	5.566	5.149	3.572	N/d
X Servicios	13.027	12.663	11.369	N/d
M	15.602	13.865	12.591	N/d
M Bienes	14.773	13.101	11.745	N/d
M Servicios	829	764	846	N/d

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2015 (Edición 2016).

En 2015 las exportaciones de bienes caen un 36% y las importaciones un 11,4%; el déficit del año anterior aumenta en 221 millones de dólares. Esta brecha se cierra como en años anteriores con el saldo positivo de la balanza de servicios, cuyos principales componentes son los servicios médicos (en torno a los 8.000 millones de dólares) prestados especialmente a Venezuela y recientemente a Brasil y el turismo, que en 2015 tiene unos ingresos brutos de 2.818,5 millones de dólares, un 10,6 % más que en 2014.

El saldo de la balanza de rentas debería recoger el saldo de las remesas menos los intereses de la deuda y dividendos. Según Marino Murillo, las remesas en 2014 habrían sido de 1.700 millones de dólares y el pago de dividendos de 120 millones, así que el pago de intereses podría haber estado en el entorno de los 1.200 millones de dólares, que podría estar en línea de lo que estima el Economist Intelligence Unit, esto dependerá del valor final de las transferencias. En todo caso, no parece prudente mezclar cifras de la ONEI y las adelantadas por las autoridades en 2014 por su disparidad en ese año. No existen datos oficiales de la balanza de rentas de 2015 ni de 2016.

Las últimas declaraciones oficiales con respecto a la balanza por cuenta corriente son las expuestas por Marino Murillo, Vicepresidente del Consejo de Ministros, quien señaló un superávit por cuenta corriente de 1.000 millones de dólares en 2014.

Por último, para ver la capacidad o necesidad financiera del país habría que añadir a la balanza por cuenta corriente el saldo de la de capital. No parece que ese saldo haya sido muy relevante en el periodo. En todo caso, la mayor cifra debería haberse alcanzado en 2014 y 2015. Según datos ofrecidos en el programa televisivo «Mesa Redonda», este saldo alcanzó en 2014 los 350 millones de dólares norteamericanos.

CUADRO 11: BALANZA DE PAGOS

Cuba no facilita datos detallados de Balanza de Pagos. Los existentes son:

Balanza de pagos (millones de pesos a precios corrientes)	2013	2014	2015	2016
Cuenta corriente	1.850	1.000	1.490	N/d
Balanza de bienes y servicios	2.991	3.947	2.350	N/d

Fuentes: Datos ONEI hasta 2013 y Fuentes Gubernamentales (2014 en adelante).

3.9 RESERVAS INTERNACIONALES

No hay información oficial sobre el nivel de las reservas internacionales. Según estimaciones realizadas por el Economist Intelligence Unit (EIU), las reservas internacionales en el 2013 eran de 10.103 millones de dólares norteamericanos y 10.703 en 2014. En 2014 declaraciones de autoridades cubanas situaban las reservas en 10.000 millones.

3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO

En Cuba existen **dos monedas**, el Peso Cubano Convertible (CUC) y el Peso Cubano no convertible (CUP). El CUP es la moneda en la que se realizan determinadas transacciones internas y en la que se cobran los salarios y pensiones. EL CUC solamente tiene valor dentro de Cuba y no cotiza a nivel internacional. Se creó en la década de los 90 y hasta 2005 cotizaba a la par con el dólar estadounidense. En 2005 el CUC fue revaluado un 8% contra el dólar. En 2011 volvió a devaluarse, y se restableció nuevamente la paridad (1CUC=1USD) mientras mantuvo la relación 1CUC=24CUP.

Se está iniciando la primera etapa de la unificación monetaria, de momento solo en el sector empresarial. Este proceso está aún incipiente y está por ver su alcance y plazos de implementación reales.

Como consejo práctico conviene tener en cuenta que, desde el 2005, la utilización de dólares norteamericanos en Cuba está penalizada ya que a la hora de cambiar el billete verde por la moneda local, además del tipo de cambio y las comisiones correspondientes, se cobra un 10% como penalidad. Por lo tanto, no es recomendable viajar a Cuba con dólares sino con euros. El euro se cambia por la moneda local sin penalidad alguna y, en algunos puntos turísticos, puede usarse directamente como moneda de pago.

Las tarjetas de crédito (siempre que no sean emitidas en EE.UU. ni por bancos norteamericanos) se aceptan en los principales hoteles y centros turísticos como medios de pago. Se aplica una comisión local por su utilización que oscila en torno al 12%.

3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS

Tras haber llegado a acuerdos con China, acreedores comerciales japoneses, México y Rusia recientemente, a finales de 2015 y principios de 2016 cerró acuerdos de reestructuración con España y con el Club de París, con lo que el grueso de la deuda habría sido renegociada con quitas importantes y plazos generosos, pero con compromiso anual de hacer frente al nuevo servicio de la deuda. No hay datos ni de cuantía ni de calendarios respecto al total del servicio de la deuda, pero la mayor parte, que corresponde al Club de París, se ha reestructurado a 18 años.

3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO

Cuba se clasifica en el 7º y último grupo.

3.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA

Los objetivos del Gobierno en materia de política económica están definidos por los Lineamientos y persiguen eliminar las trabas al crecimiento. Se resumen en lo siguiente:

- Dar prioridad a las inversiones que generen ingresos por exportaciones sin incurrir en más gastos que los que sus ingresos pueda soportar.
- Fomentar la sustitución de importaciones, en especial las de alimentos, y potenciar así la producción nacional a través de la implementación del programa de agricultura suburbana y diversas líneas de apoyo a los agricultores privados.
- Mejorar la eficiencia del proceso inversionista y de la producción.
- Reducir gastos en la esfera social, principalmente en salud y educación, para poder dedicar los recursos a inversiones en infraestructura y equipamiento productivo.
- Profundizar en el proceso de descentralización de decisiones de los Ministerios a los Grupos Empresariales.
- Desarrollar la iniciativa privada en determinados sectores, de forma que pueda absorber mano de obra excedente en el sector estatal.

4 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

4.1 MARCO INSTITUCIONAL

4.1.1 MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES

Desde que en 2012 se retomaron las conversaciones, que se habían interrumpido en 2009 por un desacuerdo sobre la renegociación de la deuda a corto plazo, se han dado pasos muy significativos en la relación bilateral. En julio de 2014 se abrió un techo global no rotatorio de Cesce de 25 millones de euros a corto plazo, que se renovó a su vencimiento y se aumentó hasta los 55 millones en 2015. A su vez, el Banco de España eliminó en 2014 la exigencia automática de provisionar todo crédito vinculado a Cuba y considera desde entonces eximir de la misma, caso a caso, a aquellas operaciones que tengan garantías suficientes. Finalmente, Cofides abrió en 2015 un techo de 40 millones de euros para operaciones en Cuba. Como consecuencia de lo anterior, se financian operaciones de construcción de hoteles en empresas mixtas con capital español en las que los plazos de los contratos de gestión se alargan sustancialmente, lo que protege su posición frente a terceros, se permite la entrada de constructoras españolas en las obras de reforma y de construcción de nuevos hoteles, y se estudian proyectos de inversión de empresas españolas nuevas y ya establecidas.

En materia de deuda, en noviembre de 2015 se renegóció la deuda a corto plazo y se firmó un Programa de Conversión de Deuda por valor de 40 millones de euros. En mayo de 2015 se firmaron los Acuerdos de renegociación de deuda a medio y largo plazo derivados de las negociaciones en el Club de París y se constituyó un nuevo Programa de Conversión de deuda de 375 millones de euros.

Por último, España se mantiene sólido como tercer país proveedor de Cuba, detrás de Venezuela y China y las exportaciones españolas a Cuba crecieron en 2015 un 38%. Los últimos

datos de 2016 (hasta noviembre) muestran un descenso de un 7% respecto al año anterior.

4.1.2 PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS

Entre Cuba y España no existe un acuerdo de cooperación económico-financiero como los firmados con otros países iberoamericanos.

En 1994 se firmó un APPRI, en vigor desde 1995. En 2007, a petición de las autoridades cubanas, se reunió en La Habana la Comisión para la redacción de un nuevo APPRI. Se acordó gran parte del texto pero existían puntos pendientes y las conversaciones se interrumpieron. La parte española está satisfecha con el funcionamiento del APPRI actual.

El Convenio para evitar la Doble Imposición fue firmado en 1999 y está en vigor desde 2001.

Acuerdos de Refinanciación y Programas de Conversión de Deuda:

- Corto Plazo: 40 millones de euros. (Noviembre 2015).
- Medio y Largo Plazo: 375 millones de euros. (Mayo 2016).

Memorandos de Entendimiento — Noviembre 2015:

Por parte del Ministro de Economía y Competitividad:

- MoU sobre Cooperación Económica y Comercial.

Por parte del Ministro de Industria, Energía y Turismo:

- MoU sobre Cooperación Industrial y Colaboración en materia de Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- MoU sobre Colaboración en materia Energética.
- MoU sobre Cooperación en materia de Telecomunicaciones y Sociedad de Información.
- MoU sobre Colaboración en el Ámbito Turístico.

Por parte de la Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente:

- MoU sobre Cooperación Tecnológica e Innovación.

4.1.3 ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS

La principal barrera es hoy la convertibilidad de los pagos. Existe un Comité de Divisas que distribuye la disponibilidad de divisas entre los organismos estatales y estos, a su vez, entre sus empresas dependientes. Por ello, es importante asegurar a priori que la operación comercial que se plantea cuenta con disponibilidad de divisas para que no tenga posteriormente problemas de cobro.

4.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

Comercio bilateral de Bienes.

En 2015 la exportación española creció hasta los 964 millones de euros (+38%) para alcanzar el récord histórico de exportaciones españolas a Cuba. La importación ascendió a 125 millones de euros (+14%). A noviembre de 2016 las exportaciones españolas habían alcanzado los 817 millones de euros, con una variación de -7 % respecto al año anterior. Es previsible que en los próximos meses la caída de las exportaciones se acelere, especialmente en 2017, por la reducción en la disponibilidad de divisa por la contracción de la ayuda venezolana, que ha llevado a impagos selectivos a proveedores desde finales de 2015. El efecto en las exportaciones se ha retrasado en la medida que muchos contratos se firmaron con cartas de crédito a 360 días.

Las empresas exportadoras son pymes que exportan de media en torno a un millón de dólares anuales de las que unas 240 están implantadas en el país mediante delegación comercial y unas 30 como empresa mixta.

En productos, la exportación está muy diversificada. Los capítulos más relevantes son: máquinas

y repuestos para muchos sectores, equipamiento eléctrico, suministros para la agricultura, hostelería, materiales de construcción, repuestos para automóviles y camiones, alimentos y un largo etcétera.

En cuanto a productos de importación, están poco diversificados y se centran en productos tradicionales como ron, azúcares, marisco, tabaco y chatarras de diversos metales.

CUADRO 12: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA				
(Datos en MEUR)	2014	2015	2016	%
Bienes de Equipo	321	431	N/d	N/d
Semi-manufacturas	198	299	N/d	N/d
Alimentos	65	86	N/d	N/d
Manufacturas de Consumo	58	74	N/d	N/d
Sector Automóvil	36	48	N/d	N/d
Bienes de Consumo Duradero	10	16	N/d	N/d
Materias Primas	5	7	N/d	N/d
Otras Mercancías	2	2	N/d	N/d
Productos Energéticos	1	1	N/d	N/d
TOTAL	696	964	N/d	100,0

Fuente: Estacom. Aduanas Españolas. Última actualización: Enero 2017.

CUADRO 13: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA				
(Datos en MEUR)	2014	2015	2016	%
Cap. 84- Máquinas y aparatos mecánicos	163	217	N/d	N/d
Cap. 85- Máquinas y material eléctrico	86	120	N/d	N/d
Cap. 39- Plásticos	41	67	N/d	N/d
Cap. 32- Pinturas, barnices y tintas	33	58	N/d	N/d
Cap. 87- Automóviles, tractores y partes	31	48	N/d	N/d
Cap. 73- Manufacturas Fundición	32	42	N/d	N/d
Cap. 90- Instrumentos y aparatos medida, óptica	22	28	N/d	N/d
Cap. 72- Fundición hierro y acero	19	28	N/d	N/d
Cap. 48- Papel, cartón y manufacturas	17	24	N/d	N/d
Cap. 38- Otros productos químicos	13	14	N/d	N/d
Otros	240	318	N/d	N/d
TOTAL	696	964	N/d	100,0

Fuente: Estacom. Aduanas Españolas. Última actualización: Enero 2017.

CUADRO 14: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACION ESPAÑOLA				
(Datos en MEUR)	2014	2015	2016	%
Alimentos	88	94	N/d	N/d
Materias Primas	19	20	N/d	N/d
Productos energéticos	0	8	N/d	N/d
Semimanufacturas	1,3	1,8	N/d	N/d
Bienes de equipo	0,8	0,6	N/d	N/d
Manufacturas de Consumo	0,4	0,4	N/d	N/d
Sector Automóvil	0,1	0	N/d	N/d
Otras Mercancías	0,1	0,2	N/d	N/d
TOTAL	110	125	N/d	100,0

Fuente: Estacom. Aduanas Españolas.
Última actualización: Enero 2017.

CUADRO 15: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACION ESPAÑOLA				
(Datos en MEUR)	2014	2015	2016	%
Cap. 22- Bebidas (Ron)	32	36	N/d	N/d
Cap. 03- Pescados y mariscos	14	21	N/d	N/d
Cap. 17- Azúcar	28	19	N/d	N/d
Cap. 24- Tabaco y sucedáneos	14	17	N/d	N/d
Cap. 27- Combustibles	0	8	N/d	N/d
Cap. 74- Cobre y manufacturas	7	7	N/d	N/d
Cap. 76- Aluminio y manufacturas	5	6	N/d	N/d
Cap. 44- Madera y manufacturas	2	4	N/d	N/d
Cap. 72- Fundición hierro y acero	5	2	N/d	N/d
Cap. 04- Leche, lácteos; huevos	0	2	N/d	N/d
Otros	5	3	N/d	N/d
TOTAL	112	125	N/d	100,0

Fuente: Estacom. Aduanas españolas.
Última actualización: Enero 2017.

CUADRO 16: BALANZA COMERCIAL BILATERAL

BALANZA COMERCIAL BILATERAL					
(Datos en MEUR)	2014	2015	% var.	2016	% var.
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS	697	964	38	N/d	N/d
IMPORTACIONES ESPAÑOLAS	110	125	14	N/d	N/d
SALDO	587	839	43	N/d	N/d
TASA DE COBERTURA	634	771	22	N/d	N/d

Fuente: Estacom. Aduanas Españolas.
Última actualización: Enero 2017.

4.3 INTERCAMBIOS DE SERVICIOS

Comercio bilateral de Servicios.

El número de turistas españoles que visitaron la isla fue creció hasta una cifra record en el 2005,

con 194.000 visitantes. Posteriormente, descendió paulatinamente. La cifra del 2015 es de 107.368 visitantes españoles, lo cual implica un aumento de un 39,3% respecto al año anterior y representa un 3,05% del total. Con estas cifras, España ha subido hasta el séptimo lugar en el *ranking* de emisores de turistas a Cuba con respecto al 2014, por detrás de Canadá, EE.UU., Alemania, Inglaterra, Francia e Italia. Entre enero y junio de 2016, España emitió 64.753 visitantes, lo que supone un aumento del 59,9% respecto al mismo período del año anterior.

Desde el punto de vista de presencia empresarial en el sector turístico, España está en primer lugar de países involucrados con la industria turística en Cuba. En 2015 hay más de 64.000 habitaciones hoteleras en la isla, de las cuales el 63% corresponde a hoteles de cuatro y cinco estrellas. El 51% de ellas fueron operadas por cadenas extranjeras a través de distintas fórmulas jurídicas. De las 12 empresas mixtas creadas, 5 son españolas, así como 11 de las 17 de gerencia extranjera. Tienen intereses en Cuba las principales cadenas hoteleras como Meliá, Iberostar, Barceló, Globalia, Sercotel, NH, Blau, Roc, etc. Las 11 cadenas hoteleras españolas con presencia en la isla concentran 65 contratos de administración hotelera, lo cual supone el 73% de los mismos. El 69% de la presencia extranjera en Cuba es española. Sobre la falta de capacidad hotelera ante el aumento de demanda, el Ministro de Turismo señaló en 2015 que estaban en estudio 12 sociedades extranjeras para construir nuevos hoteles en La Habana, la mayoría de ellas españolas.

4.4 FLUJOS DE INVERSIÓN

En 2011 (último del que se tienen datos oficiales cubanos), España ocupaba el primer lugar entre los países inversores. Se contabilizaban 45 empresas mixtas con empresas españolas, 2 producciones cooperadas, 60 contratos de administración hotelera (lo que reafirma nuestro liderazgo en este campo), 6 contratos de asociación y 1 contrato a riesgo.

Los datos oficiosos más actuales hablan de una reducción de estas cifras, quedan vigentes unas 33 empresas mixtas y unos 65 contratos de administración hotelera.

Los últimos datos disponibles de fuentes españolas, año 2014, indican que la posición de la inversión española en Cuba ascendió a 329 millones de euros, contabilizándose 16 titulares españoles. Con ello, Cuba es el país No. 56 en el *ranking* por Posición Inversora de España en el Exterior. Por su parte, la inversión de Cuba en España es casi irrelevante: sólo 11,6 millones de euros de stock en 2014 y sitúa a Cuba en el puesto No. 82 del mundo.

CUADRO 17: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

INVERSION DIRECTA ESPAÑOLA BRUTA Y NETA, POR SECTORES (MEUR)	2014	2015	2016*	2017
INVERSIÓN BRUTA	0	0	9,9	N/d
INVERSIÓN NETA	0	0	9,9	N/d
INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES				
Servicios Financieros	0	0	6,5	N/d
Artes Gráficas y Reproducción de Soportes Grabados	0	0	3,4	N/d

Fuente: DataInvex. Ministerio de Economía y Competitividad.

Última actualización: Enero 2017.

*Enero/Septiembre.

CUADRO 18: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

STOCK INVERSION DIRECTA ESPAÑOLA POR SECTORES (MEUR)	2014	2015	2016	2017
Extracción Petróleo	0	N/d	N/d	N/d
Industria Tabaco	225	N/d	N/d	N/d
Construcción	4	N/d	N/d	N/d
Comercio Mayorista	7	N/d	N/d	N/d
Actividades Auxiliares	6	N/d	N/d	N/d
Servicios de Alojamiento	69	N/d	N/d	N/d
Servicios Financieros	18	N/d	N/d	N/d
TOTAL	329	N/d	N/d	N/d

Fuente: DataInvex. Ministerio de Economía y Competitividad.
Última actualización: Enero 2017.

CUADRO 19: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

INVERSION DIRECTA DE CUBA EN ESPAÑA, POR SECTORES (MEUR)	2014	2015	2016*	2017
INVERSIÓN BRUTA	0,23	0,13	0,002	N/d
INVERSIÓN NETA	0,23	0,13	0,002	N/d
INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES				
Actividades Inmobiliarias	0	0	0,002	N/d
Actividades sanitarias	0	0,04	0	N/d
Servicios financieros	0,1	0,08	0	N/d
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	0	0,01	0	N/d
Edición	0,07	0	0	N/d
Construcción de edificios	0,01	0	0	N/d
Comercio al por mayor	0,04	0	0	N/d
Servicios técnicos arquitectura	0,01	0	0	N/d

Fuente: DataInvex. Ministerio de Economía y Competitividad.
Última actualización: Enero 2017. * Enero/Septiembre.

CUADRO 20: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

STOCK INVERSION DIRECTA DE CUBA EN ESPAÑA POR SECTORES (MEUR)	2014	2015	2016	2017
Transporte aéreo	4	N/d	N/d	N/d
Servicios financieros	8	N/d	N/d	N/d
TOTAL	12	N/d	N/d	N/d

Fuente: DataInvex. Ministerio de Economía y Competitividad.
Última actualización: Enero 2017.

4.5 DEUDA

En noviembre de 2015 se alcanzó un Acuerdo de Reestructuración de deuda a corto plazo que alcanzaba los 201 millones de euros, por el que se condonaron 118 millones, de los que 40 pasaron a integrar un Fondo de Contravalor de Deuda. El resto se renegoció a 10 años, con 3 de gracia y un tipo de interés del 1%. El Fondo se invertirá en proyectos de desarrollo en infraestructuras en moneda local, que beneficien directa o indirectamente a empresas españolas.

En 2016, Cuba alcanzó un acuerdo con sus acreedores del Club de París sobre un total de deuda de 11.083 millones de dólares, con una condonación del 85%. Como consecuencia del mismo, España firmó en mayo de 2016 un acuerdo de reestructuración sobre la deuda a medio y largo plazo que alcanzaba la cifra de 2.444 millones de euros. Se condonaron 1.492 millones de intereses de demora, como se había acordado en París, y se aplicó una condonación adicional

sobre los 750 restantes, compuesto por el principal y los intereses contractuales. La condonación alcanzó al 100% de intereses contractuales y al 30% del principal, un total de 375 millones que nutrirán un Programa de Contravalor de Deuda para proyectos en moneda local de interés hispano cubano. El resto se pagará en 18 años con un tipo de interés del 1,5%.

4.6 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA

4.6.1 EL MERCADO

A pesar de ser un mercado pequeño y de tener un nivel de vida y poder adquisitivo bajo, Cuba es un mercado importante para España y fue su quinto cliente en Iberoamérica en 2015 por detrás de México, Brasil, Chile y Argentina.

La demanda es totalmente estatal. La pequeña demanda privada que puede existir (*cuentalpropistas* y cooperativas) se canaliza por las empresas estatales que son las únicas que tienen acceso a mercados internacionales y son las que ejecutan las decisiones estatales de provisión de necesidades para el país a través de los planes anuales de inversiones y consumo. Ni cooperativas ni trabajadores por cuenta propia tienen licencia de importación y deben abastecerse en el mercado nacional. Por lo tanto, las importaciones y todo tipo de compras que el país realiza se instrumentan a través de empresas estatales que son el interlocutor comercial de cualquier empresa extranjera que quiera acercarse a este mercado.

No existen centros económicos importantes al margen de La Habana. La práctica totalidad de las empresas cubanas importantes radican en La Habana y, en el caso de empresas cuyos centros productivos estén en otras zonas del país, suelen tener igualmente una oficina comercial en La Habana desde donde canalizan operaciones.

4.6.2 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN

Cuba ostenta un liderazgo destacado en la región para ciertos sectores y, sobre todo, con ciertos países. En el sector sanitario, por ejemplo, se ha convertido en una pieza importante a la hora de seleccionar proveedores de los centros sanitarios de algunos países del área. Desempeña un importante papel en el sector de la enseñanza, en el de los servicios informáticos, energía, etc., de ahí la importancia del mercado cubano, como canalizador de compras para algunos países del ALBA.

Desde el punto de vista político, Cuba presidió la Cumbre de la CELAC en enero de 2014, a la que asistieron la práctica totalidad de líderes políticos latinoamericanos.

4.6.3 OPORTUNIDADES COMERCIALES

La escasez generalizada de oferta interna hace que haya **oportunidades de exportación** en casi todos los sectores, como muestra la variedad de la exportación española, pero siempre condicionada a facilitar financiación y aceptar un riesgo de cobro a valorar.

Por lo general aquellos sectores económicos cubanos que generan divisas (turismo, níquel, tabaco, biotecnología, azúcar, etc.) pueden disponer de parte de sus ingresos en divisas, por lo que estos sectores cuentan con una cierta autonomía financiera que mejora sus posibilidades de compra en el exterior.

4.6.4 OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

Sin lugar a dudas, el sector estrella para la inversión extranjera es el turismo. Está programado construir más de 100.000 nuevas habitaciones en los próximos 15 años, de las que al menos 30.000 se levantarán con capital extranjero. Las perspectivas en este sector son buenas, especialmente en La Habana, por la subida de demanda y de precios que se esperan como consecuencia de la relajación de las limitaciones impuestas por el embargo a los turistas norteamericanos.

Cuba presentó en la FIHAV del año 2016 la actualización de la **Cartera de Oportunidades de Inversión** publicada periódicamente desde 2014 en la que invita a inversores extranjeros a

participar y con la que espera una inversión foránea de 9.500 millones de dólares. Abarca prácticamente todos los sectores de la economía, con 395 proyectos en 14 sectores como el turismo (114), petróleo (87) y el agroalimentario (76). Veinticuatro proyectos involucran al puerto de Mariel. Los más interesantes son aquellos sectores vinculados a la divisa como minería, azúcar, agricultura, etc. La mayoría, dirigidos al sector doméstico (como energías renovables o industria ligera), cuentan con la incertidumbre de la garantía de divisa convertible para la importación o repatriación de dividendos.

4.6.5 FUENTES DE FINANCIACIÓN

Existen varios programas de Apoyos Financieros por parte española (líneas ICEX-ICO, COFIDES, etc.) para los que Cuba es país elegible.

La línea de seguro de crédito a la exportación de CESCE permanecía cerrada por impagos desde el año 2001. Con motivo de una visita promocional de inversiones a España en verano del 2014, se decidió abrir un techo global no rotatorio en CESCE de 25 millones de euros a corto plazo para operaciones instrumentadas en créditos documentarios hasta a 360 emitidos por Banco Exterior, Banco Internacional de Comercio —BICSA— y Banco Financiero Internacional —BFI—. Este techo se ha renovado en 2015 elevándose hasta los 55 millones de euros.

En cuanto a COFIDES, ha aprobado recientemente dos líneas de financiación con Cuba para contribuir a la implantación productiva o comercial de empresas españolas en el país:

Línea Cuba—General

Comprende participación en capital, préstamos subordinados, *mezzanine* y préstamos de coinversión asociados a implantaciones productivas y comerciales.

- Importe: de 75.000 a 30 millones de euros.
- Plazo: 12 años para implantaciones productivas y hasta 3 para las comerciales.
- Carencia: hasta 4 años para implantaciones productivas. Sin carencia para las comerciales.
- Criterios de evaluación: Contar con garantías suficientes e impacto positivo en el desarrollo del país.
- Cofinanciación: Hasta el 80% para proyectos con cargo a FONPYME y FIEX.

Línea Cuba—Zona Especial Desarrollo Mariel

Se trata de préstamos de coinversión.

- Inversión asociada: 100% necesidades de circulante con carácter general.
- Importe: de 75.000 a 2 millones de euros.
- Plazo: hasta 3 años.
- Carencia: hasta 6 meses.
- Criterios de evaluación: Contar con garantías suficientes e impacto positivo en el desarrollo del país.
- Cofinanciación: Hasta el 80% para proyectos con cargo a FONPYME y FIEX.

4.7 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

Año 2014

Comité Bilateral de Cooperación Empresarial (septiembre).

Año 2015

La presencia española en la Feria Internacional de La Habana (multisectorial) ha sido siempre la mayor entre los países participantes. Desde 2011 hay Pabellón Oficial organizado por ICEX. En la edición de 2015 participaron 150 empresas, de ellas 80 en el Pabellón Oficial. La Feria contó con la presencia de los ministros Soria y Guindos.

Encuentro Empresarial con motivo de la visita del Secretario de Estado de Comercio en el mes de marzo.

Encuentro Empresarial con motivo de la visita del Ministro Soria en julio.

Misiones Comerciales empresariales de Cámaras de Comercio de Ciudad Real, Madrid y Santiago de Compostela.

Misión Comercial de ANMOPYC en diciembre.

Año 2016

Comité Bilateral de Cooperación Empresarial presidido por el Secretario de Estado de Comercio.
Misión Comercial de AGRAGEX.
Misión Comercial de las Cámaras de Comercio de Madrid, Barcelona, Sabadell, Cantabria.
Misión Comercial de AMEC-ASCON.
Misión Comercial del Puerto de Barcelona.
Pabellón Oficial ICEX en la Feria Internacional de La Habana.

4.8 PREVISIONES A CORTO Y MEDIO PLAZO DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

Relaciones Comerciales:

España mantiene su posición relativa en el mercado cubano como tercer proveedor después de Venezuela y China, y previsiblemente va a seguir manteniéndola, aún en un contexto de normalización de las relaciones con los EE.UU.

Cuba crece moderadamente y, por lo tanto, la exportación española crece y mantiene la cuota de mercado desde 2009.

Por parte cubana, continuarán los mismos tipos de exportación a España (mariscos, ron, tabaco, azúcares,...), con la aparición esporádica de exportaciones de productos derivados del petróleo, de origen cubano/ venezolano, que pueden provocar cambios significativos en las cifras de exportación.

5 RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES

5.1 CON LA UNIÓN EUROPEA

5.1.1 MARCO INSTITUCIONAL

Marco institucional con la UE. Las relaciones de la UE con Cuba se basaban en la Posición Común adoptada en 1996, vinculada a la situación de los derechos humanos y políticos en Cuba. Cuba es el único país de Iberoamérica que no tiene Acuerdo de Cooperación con la UE. Aunque en 2000 Cuba fue admitida en el grupo de países ACP y se unió a CARIFORUM en 2001, no es signataria del Acuerdo de Cotonou ni ha formado parte de la negociación del acuerdo EPA con CARIFORUM en 2008. Cuba se unió al Grupo de Río en 2008.

Cuba era beneficiaria del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) de la UE, que permite el acceso al mercado comunitario en condiciones preferenciales a los productos de los países en vías de desarrollo (PVDs). Sin embargo Cuba salió de este acuerdo el 1 enero de 2014 al haber rebasado el límite de renta per cápita.

En la actualidad, con la firma del nuevo Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación el 12 de diciembre de 2016 desaparece la Posición Común. Este acuerdo no tiene apartado comercial.

Peso comercial de Cuba. La UE es un muy importante socio comercial de Cuba, representa casi un tercio del total de intercambios del país. Mantiene un superávit comercial con Cuba en mercancías (1.627 millones de euros en 2015 según datos UE que no coinciden con los cubanos). Asimismo, la UE ocupa el primer lugar en la lista de inversores en Cuba.

5.1.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

Según los datos del Anuario Estadístico de Cuba 2015 (edición 2016), los miembros de la UE son, con un 24% del flujo en ambos sentidos en 2015, el segundo socio comercial de Cuba, después de Venezuela.

Como proveedor, la Unión Europea aportó en 2015 el 24% de los suministradores a Cuba. Liderados por España (que supone el 42% de la UE) y seguidos por Italia (15%) y Alemania (13%), la UE suministra una amplia gama de bienes de equipo y productos de consumo.

Como cliente, la UE representó en 2015 el 35% del total exportado por Cuba, liderada por Holanda (con un 28% de la UE), desde donde se distribuye una cantidad importante del níquel cubano; seguido de España (19%), el principal mercado para el tabaco y la pesca; y de Bélgica (10%).

Para la UE, Cuba representa un porcentaje muy pequeño de sus intercambios.

CUADRO 21: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA

INTERCAMBIOS COMERCIALES CON LOS PAÍSES DE LA UE (MEUR)	2015	2016	%	2017	%
EXPORTACIONES A CUBA	2.173	N/d	N/d	N/d	N/d
IMPORTACIONES DE CUBA	546	N/d	N/d	N/d	N/d

Fuente: Datacomex. Ministerio Economía y Competitividad. Última Actualización: Enero 2017

5.2 CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

Cuba no es miembro del FMI, Banco Mundial o Bancos Regionales.

5.3 CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO

Cuba fue miembro fundador del GATT, es miembro de la OMC y ha firmado la mayoría de sus Acuerdos (GATS, TRIPS, etc.), si bien tiene un papel poco activo en ellos. No parece que a corto plazo vaya a hacer grandes ofertas de liberalización en ese marco, dado que su régimen de comercio incluye numerosas peculiaridades difícilmente compatibles con la disciplina multilateral.

5.4 CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES

Cuba intenta liderar la ASEC, la Asociación de Estados del Caribe, y el CARIFORUM, pero no participa en su Mercado Común, el CARICOM. Es miembro de ALADI, la Asociación Latinoamericana de Integración, y lidera, junto con Venezuela, la oposición al ALCA, Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, organismo al que reprochan ser un instrumento del dominio de EEUU.

En este sentido, se creó otro campo de cooperación política y comercial, el llamado ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas) que promueve, entre otros, programas de ayuda y colaboración —especialmente en medicina y servicios sociales— y una nueva zona de libre comercio en Latinoamérica y El Caribe. Al ALBA, suscrito inicialmente por Cuba y Venezuela, se han incorporado Bolivia, Nicaragua y Ecuador.

En 2008 Cuba se incorporó también en el Grupo de Río. En 2013, Cuba fue elegida para presidir la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños —CELAC—, organismo intergubernamental heredero del Grupo de Río, que se celebró en La Habana en enero de 2014.

5.5 ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES

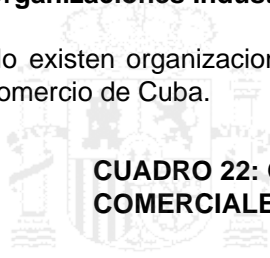
Cuba mantiene especiales relaciones políticas, económicas y comerciales con Venezuela. Además del acuerdo para el suministro de petróleo en condiciones preferenciales, existe cooperación en numerosas áreas técnicas y económicas en el marco del ALBA.

En la actualidad, Venezuela es el principal país receptor de servicios que ofrece Cuba en materia de sanidad; otros países receptores son Brasil, Uruguay, Ecuador, Bolivia, Nicaragua y Haití, por citar los más importantes. Existen especiales relaciones con China y Vietnam en numerosos otros aspectos y sectores, tanto en los intercambios comerciales como en inversión. También, en los últimos años se han intensificado fuertemente las relaciones comerciales con Rusia y Brasil.

5.6 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

Organizaciones Industriales y Comerciales.

No existen organizaciones sectoriales por la propia estructura centralizada de la economía y el comercio de Cuba.



CUADRO 22: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE CUBA ES MIEMBRO
Organización de las Naciones Unidas (ONU)
Organización Mundial del Comercio (OMC)
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)
Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA)
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
Corte Permanente de Arbitraje
International Air Transport Association (IATA)
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)
Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Organización Mundial de la Salud (OMS)
Asociación de Estados del Caribe (AEC)
Organización Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
Movimiento de Países No Alineados
Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

Fuente: elaboración propia de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en La Habana